

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

FOTOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

## EL PROBLEMA DE LA MONEDA Y LOS BONOS ORO

Hacia una nueva política rectora del cambio.

Se vienen haciendo numerosos comentarios al reembolso de los bonos oro. Pero no se ha profundizado lo bastante en la cuestión y en las consecuencias que ha de traer la operación para la política del cambio, porque lo más jugoso de la conversión está aquí.

Hay que partir de una consideración. Los bonos oro, aparte de no servir para nada, fueron una equivocación. Y la prueba está en que muchos millones de la emisión, significarían la ficción de suscribirlos con créditos inferiores de divisas. Aquí está una de las habilidades del Ministro de Hacienda. Que al deshacer la operación, no necesita gran dinero. Se deshacen estas bolillas. Se reembolsa—o no se reembolsa, todavía eso no está claro—Se recoge después los millones de los bonos de españoles que estamos en el extranjero, que este es otra de las habilidades, no cuentan divisas y nos repartirán pesetas. Al final, se liquidan los bonos oro y se trae oro a España. El Estado se ahorra 16 millones de pesetas. Pero en sus derivaciones cambiaría el proyecto de ley sobre los bonos oro, que en su base es obra del subgobernador primero del Banco de España, aparte de haber colaborado también en el plan general don Andrés Moreno, tiene una envergadura mucho más amplia de lo que parece. Se quiere de una manera general, trastocar cuanto se hizo hasta ahora. Hay un cambio poco menos que absoluto en la política rectora del cambio. Sobre todo, hay una recuperación de dinamismo.

Lo primero y principal de la ley, es que los bonos oro que hasta ahora no valían para nada, en adelante remozarán la masa de maniobra del Centro de Contratación. El Tesoro ahorra dinero. La masa de maniobra del Centro de Moneda, tendrá una renta que hasta ahora no rentaba. Y quedará libre por completo de aduanas, que pueden servir de base para un préstamo nuevo en el interior de que nuestro oro se encuentre en las cuevas de bancos extranjeros. La verdad es que los bonos oro no habían servido absolutamente para nada. Como no fuera para hacer perder al Estado más de 400 millones de pesetas plata con la depreciación de una moneda que ningún servicio le ha hecho.

La conversión, al encanchar la posesión de la cartera de bonos hacia el Centro de Moneda, inicia un modo bien distinto de manejar la política del cambio, dando una movilidad a los recursos y utilizando todos para casos de máxima emergencia.

La terapéutica a seguir después de la emisión, es la de conceder una mayor agilidad al Centro de Moneda. La maniobra habilidosa que se viene preparando desde que comenzó a venir dinero con motivo del peligroso traspás del franco, tiene ahora una continuación. Se cree en los centros oficiales que la cancelación de los retrasos del Centro de Moneda sin forzar la marcha, es cosa que se hará pronto. Se dice a este efecto, que acaso esos retrasos, las demandas que son reales no representen ni 500 millones de francos. Nivelada la posición, existen numerosas posibilidades de ir a una rectificación de conducta en cuanto al manejo de

fondos de la contrapartida oro en el exterior.

Se habla de rescatar el oro de Mont de Marsán. Se da la cifra de 40 millones de pesetas oro, como primer rescate. Es posible que esa cifra sea el sobrante que no es preciso utilizar del crédito en el Banco de Francia. Esto significará una economía considerable. Pero hay algo más, puede darse como cierto que del extranjero vendrá dinero a España. Es muy importante la cantidad de bonos oro que se encuentran expatriados y que son propiedad de españoles. Los decretos recientemente instrumentando la operación de reembolso, hacen que sea imposible la escapatoria. Esos millones, vendrán a ofrecer una contrapartida bien interesante a las deudas momentáneas del Centro de Contratación.

Considerando la situación a corto, es decir, el Centro de Moneda al corriente, es con aquellas excepciones que se considere conveniente mantener en razón a las naciones a quienes debamos y a la forma en que nivelan sus balanzas de pagos con nosotros, viene el complemento de la operación.

No será difícil, contando el organismo interventor con reservas de bonos oro, sustituir una garantía efectiva, de oro físico, por esta otra de una renta oro, que comprende una garantía de la más alta calidad, nuestra renta de aduanas a cobrar en oro siempre. ¿Eliminar completamente a Francia? No hace falta. Pero puede abararse el coste de su crédito actual. Reducir su importancia, mejor sería, decir, que se establezca un contrapeso. Es un absurdo que por guardar nuestro oro paguemos un interés.

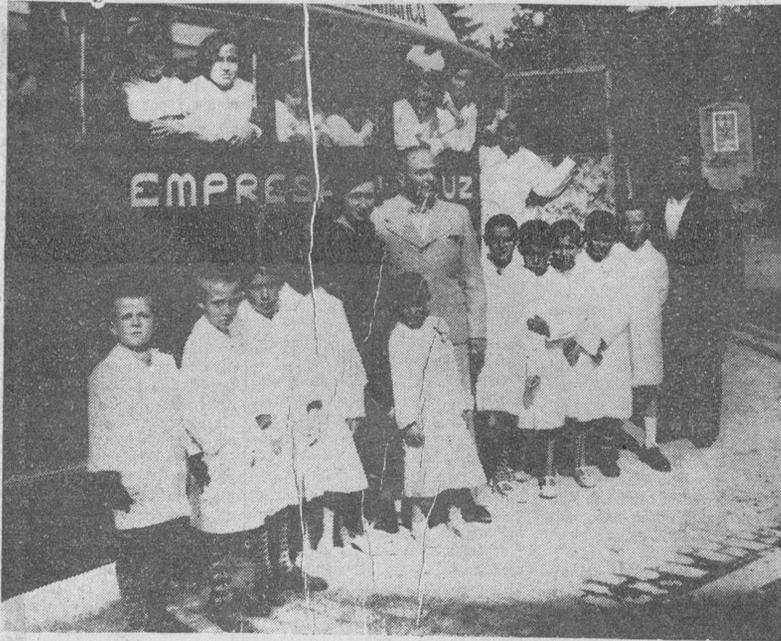
No somos indiscretos hablando nuevamente de Inglaterra, de ese crédito a obtener en Londres. Tenemos la impresión, recogida de buenas fuentes, que llegará un momento en que no nos será necesario solicitar dinero extranjero. Será éste el que venga a ofrecerse. Y es posible que para estas horas sean firmes esos ofrecimientos al Ministro de Hacienda.

Pero la transformación que va a producirse en el quietismo que ha regido la política del cambio, se transforma en una movilidad de ritmo prudente, acompañado, pero rebosante de aliento y de firmeza porque se encuentra regida por un optimismo sano, fundamentado en el estudio y en la realidad.

Porque no solamente se va a transformar cuanto tiene relación con los préstamos en el exterior. No solo se va a convertir una deuda en un crédito, con precios de interés mucho más barato y siendo el préstamo a largo cuando la deuda era a corto.

Se quiere hacer más. Se encuentra todo estudiado y preparado para instaurar de nuevo el seguro de crédito. La situación anómala de nuestros comerciantes teniendo que correr los riesgos del cambio, debe desaparecer. Y desaparecerá—nos ha dicho el ministro de Hacienda. La organización del nuevo servicio que servirá de regulador del mercado aliviando muchas de las actuales dificultades, está acordado en principio tanto por la Banca Privada como por el Banco de España y por el Centro de Contratación.

## Viaje educativo a Santander



Niños de las escuelas de Los Pizarrales, de esta ciudad, con sus maestros, don Juan Manuel González Mateos y doña Leonor Santos Mareca, que en autocar realizan un viaje instructivo por Valladolid, Palencia y Santander con la subvención de 2.000 pesetas concedidas por el ilustrísimo señor don Rafael González Cobos (Foto Almaraz)

tación. Indudablemente que esto exigirá alguna disposición de divisas, pero tratándose de créditos que van a favorecer hasta a los mismos extranjeros que vendan en nuestros mercados, las facilidades habrán de surgir.

Este es, de momento, el panorama que ofrece la conversación de los bonos oro. En rigor de la verdad, la denominación es bien modesta para la envergadura de las intenciones que encierra. Todos debemos haber votado porque el optimismo y energía con que se va preparando, den el fruto que en los planos diseñados se quiere buscar. Suponemos, no obstante, que después de estos proyectos, el ministro de Hacienda estudiará la forma de atacar las causas originarias del desnivel de la balanza de pagos.

De otra manera, la solución de ahora sería completamente provisional. Y lo que hay que hallar es una solución única y definitiva.

PEDRO RICO RUANO  
(Prohibida la reproducción.)

## BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

### A nuestros afiliados se les facilitará crédito rápido y fácil

Ante la angustiosa situación que atraviesa la mayoría de los agricultores salmantinos, con la depreciación que sufren todos los productos del campo, en el momento crítico de la soldadura de las dos cosechas, aprovechándose de las necesidades gravosísimas al agricultor, éste tiene que entregarse al cualquier precio, con tan escaso valor, que no llega a cubrir no ya una módica ganancia de su profesión, sino con pérdida evidente de los gastos de cultivo.

El problema del trigo, de una parte al tener inmovilizado el valor de gran parte de la pasada cosecha, aunque ya prácticamente resuelto, por la compra que se va a realizar del sobrante, ha influido

en la depresión moral del agricultor y en el valor mismo de los restantes productos de la tierra. Y así frutos de tanto valor como las lentejas, los garbanzos y las algarrobas y demás cereales y legumbres, tienen hoy un precio ínfimo que en otras circunstancias había cubierto el déficit del trigo. Esto, visto con dolor por el Bloque Agrario, no podíamos cruzarnos de brazos, ni admitirlo como una fatalidad inevitable. Y así como en la cuestión del trigo, hemos oatlado cuanto nos ha sido posible, luchando con todo género de obstáculos, para llegar a la fecha y hecho de hoy, nos disponemos a que en el resto de los productos del campo salmantino no ocurra lo propio, y no dejemos libres que se tanto como dejarlos débiles y aislados a los agricultores, frente al juego de una organización mercantil que les es completamente contraria.

Por ello hemos gestionado de respetables entidades bancarias de solvencia y buena voluntad, en favor de los intereses fundamentales de la agricultura, la concesión de facilidades de crédito, para hacer más fuerte al labrador, dotándole de una resistencia de valor y de tiempo, para revalorizar positivamente sus productos.

Hasta ahora, nuestras gestiones han dado satisfactorio resultado de que el Banco Español de Crédito por su Sucursal en Salamanca y las que tiene en distintas plazas de esta provincia, se ponga a facilitar a los agricultores operaciones de crédito, fáciles y baratas, haciendo en su obsequio un esfuerzo estimable que nosotros no sabremos agradecer bastante.

Para ello establecerá en breve almacenes o locales adecuados en Salamanca, Peñaranda, Guijuelo, Ledesma y algún otro punto estratégico, donde los agricultores puedan llevar sus productos (lentejas, garbanzos, algarrobas, etcétera), cuyo depósito será la garantía de un préstamo que les hará el Banco Español de Crédito, en las condiciones fijadas por la ley y con facilidades para el pago, seguridad y retirada del depósito.

Al mismo tiempo también, nuestros socios del Bloque podrán obtener créditos personales, como anticipo para los gastos de recolección, préstamos que serán ampliables cuando dichos frutos sean depositados en los almacenes o paneras del Banco, con lo que de momento no tendrán necesidad de entregarse a aquellos compradores que les hagan un préstamo a cuenta de un valor ínfimo de los granos que van a recoger en el plazo máximo de un mes.

La formalidad y seriedad del Bloque Agrario, que tan excelente crédito merece a las entidades bancarias nacionales, hace posible que sus afiliados encuentren este positivo beneficio, y así esperamos que los utilicen rápidamente con amplitud, ya que el Banco Espa-

## SUCESOS LOCALES

### DISPUTA FAMILIAR Y AGRESION A UN SERENO

En la noche del lunes y en el barrio de la Prosperidad, se suscitó una cuestión familiar, de la que fué protagonista Luis Martín Sánchez. En vista de la actitud de Luis, sus familiares requirieron el auxilio del guarda nocturno Pablo Alvarez López, quien acudió para apaciguar los ánimos.

Luis Martín Sánchez, lejos de atender los requerimientos que le hizo la autoridad, agredió a Pablo Alvarez López, produciéndole una contusión en la mano derecha, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

En la Comisaría de Policía, se

cursó el correspondiente atestado, que fué remitido, en unión del detenido Luis Martín Sánchez, al Juzgado de Instrucción.

### POR MALOS TRATOS

En la Comisaría de Policía, se ha cursado al Juzgado municipal, la denuncia presentada por Jesús García Rodríguez, contra Juan Santos, por malos tratos de obra y lesiones leves.

Jesús García, que vive en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 24, fué curado en la Casa de Socorro, de erosiones en la cara.

### Hablando con el Gobernador

Se descubre el padre de la niña abandonada

El Gobernador civil, señor Frieras nos informó ayer de haber sido descubierto el padre de la niña sordomuda que había sido abandonada.

Nos dijo que por la mañana se presentó en su despacho el mendigo Aniceto Celador, que fué quien entregó días pasados a una niña sordomuda que decía haber encontrado abandonada en el camino de Cabrerizos. El mendigo en cuestión, sin duda asustado ante la intervención del Juzgado en este asunto, se presentó a manifestarle que el otro día no le había comunicado la verdad, pues la niña no la había encontrado abandonada, sino que le había sido entregada por su padre en el Campo de San Francisco, con el encargo de que la llevara a la Residencia provincial, y allí dijera que la había encontrado abandonada.

El padre de la niña es vecino de Tordillos, y se llama Jacinto Corriero, de profesión labrador. Este asunto está en el Juzgado, para resolver lo que proceda.

## LOS PROXIMOS FESTEJOS DE VERANO ORGANIZADOS POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

La Asociación de la Prensa de Salamanca, siguiendo la costumbre tradicional, ha organizado para este año la verbena en honor de las modistas, que había sufrido una breve interrupción.

Este año se celebrará con gran esplendor en el Frontón de San Bernardo, por ser el sitio más indicado para ello, como ya se ha demostrado en verbenas anteriores.

Reune actualmente el frontón, las ventajas de estar admirablemente asfaltado, con lo cual se eliminará totalmente el polvo, haciendo más cómodo el baile.

La verbena se celebrará el miércoles, día 24 del corriente, víspera de la festividad de Santiago.

### LA ELECCION DE "MISS PRENSA"

En esta verbena, que según los preparativos, será una fiesta pocas veces igualada, se elegirá la señorita que, con el título de "Miss Prensa 1935", ha de representar a la Asociación.

Para ello, todas las localidades llevarán una parte donde el público ha de escribir el nombre de la señorita asistente a la verbena que crea merecedora del título.

El fallo, se dará a conocer en otra verbena pocos días después y que oportunamente anunciaremos.

### OTROS CONCURSOS

También para dar mayor antelación a la verbena, se celebra-

rá el concurso típico de mantones de Manila y otro originalísimo, por el cual algunas personas del público pueden ganarse lindamente veinticinco pesetas sin más trabajo que asistir a la fiesta.

Como es natural, se instalarán además los correspondientes puestos de churros y bebidas, que estarán convenientemente atendidos.

Además habrá otras interesantes atracciones, que daremos a conocer en días sucesivos.

### UN RUEGO A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE TALLERES

La Asociación de la Prensa ruega a todas las maestras y maestros de talleres tengan la bondad de decir en las Administraciones de los periódicos locales (EL ADELANTO, calle de la Rúa; "La Gaceta Regional", Plaza de la Fuente), el número de invitaciones de señorita que necesitan, por ser esto cosa necesaria, a fin de poder comenzar lo antes posible el reparto de las mismas.

Mañana daremos nuevos detalles de esta simpática verbena, ante cuyo anuncio se ha despertado un entusiasmo popular que hace presagiar un éxito rotundo y verdadero.

Además, la Asociación de la Prensa, prepara otros festejos igualmente atractivos.

Y por hoy, basta. En días sucesivos daremos amplia cuenta de todos los proyectos.

## COLONIAS ESCOLARES DE 1935

### Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las colonias marítimas y de montaña de los niños pobres de la ciudad y de la provincia.

Suma anterior..... 765

Los hijos de don Fernando Iscar.....	50
Don Ramón Cebrián y señora 100	
Una señora.....	5
Raquel Paniagua.....	2
<b>Total.....</b>	<b>922</b>

Es extraordinario el número de niños pobres que necesitan del amparo de las colonias marítimas y de montaña.

Todos los niños podrían ser atendidos si los Ayuntamientos, las sociedades y los particulares amantes de los niños cooperasen a esta obra generosa.

No se puede hablar de paz entre los hombres; de amor al prójimo; de piedad por los humildes y por los enfermos, desamparados, cuando tan sencillamente y sin sacrificio alguno se puede llevar alegría y el consuelo a tantos hogares angustiados por la miseria y por el dolor.

Por sus frutos los conoceréis, dice Jesús en el sermón de la Montaña. ¿Cójense uvas en los espinos o higos de los abrojos? ¿Crecéis que los pobres no agradecen el bien que se hace a sus hijos y no les agobia el dolor cuando tan fácilmente puede darse la salud a sus enfermitos?

En las Librerías de don Francisco Pablos, don Antonio García y don José Cuervo Calón, se admiten los donativos para las colonias.

## Universidad de Salamanca

### RECTORADO

Con esta fecha se ordena a los Centros docentes del Distrito Universitario abran el plazo de admisión de "Mátriculas gratuitas" desde el 20 del actual al 10 de Agosto, para alumnos libres de la convocatoria de Septiembre, y desde el 1.º al 20 de Septiembre, para los de enseñanza oficial del próximo curso académico.



**CUARTO ANIVERSARIO**  
del señor

## Don Eugenio López Pedraz

que falleció, en Salamanca, el día 18 de Julio de 1931  
a los ochenta años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolada hija, doña Isabel López y López; hijo político, don Manuel Madruga Carbayo (industrial de esta plaza); nietos: José, Angel, Mario y Manuel Madruga López; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por su alma y se dignen asistir a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, jueves, día 18 de los corrientes, de siete a ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arrabal del Puenche), así como la misa de las ocho, en la capilla de PP. Agustinos, y el día 20 del mes actual, en la iglesia parroquial de Villares de la Reina, a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del fallecido.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE BEJAR

Una becerrada

Con buen lleno y una magnífica tarde se ha celebrado, en la Plaza de Toros del Castañar, la becerrada organizada a beneficio del Montepío de los Agentes de la Compañía del Oeste y establecimientos benéficos de esta ciudad.

Con este motivo se vio el Castañar animadísimo, como en las grandes tardes. Nuestro especializado en estas reseñas nos entrega la de la fiesta de ayer, y que va seguidamente:

A las cuatro cuarenta, con buen tiempo y con una buena entrada, empieza la novillada. La presiden las bellísimas señoritas Ana María Faure, Carmen Espina, María Antonia Mariño y Amalia Caballero; también ocupan la presidencia las autoridades.

El despejo lo realiza Mario Muñoz, que es muy aplaudido, así como las cuadrillas al hacer el paseo.

Primer toro, blanquero. Buen aspecto de salida, pero como el resto, después de los primeros capotoces, huye, no pudiendo, por ello, "lucirse" los muchachos.

En este toro se realizó la suerte del "hombre cuba", por Marcos Escobar, que aunque divirtió al "respectable", no resultó del todo lucida, por la poca acometividad del becerro.

En capa y en banderillas no hubo nada de particular, como no sea en esta última suerte un par colocado en los mismos riñones del toro, y que, como todas las "faenas" de la tarde, fueron coreadas con carcajadas. Le toca despachar el becerro a Alfonso Quiñones, "El Gallego", que tiene que luchar con el miedo y con el bicho, que huye; después de unos revolcones sin consecuencias, despacha de una estocada que se aplaude. Es obsequiado por la presidencia.

Segundo toro, negro. De salida pega un revolcón fenomenal al hombre "hierba", y a consecuencia de un tropezón (el toro se resiente de la pata izquierda, por lo que, cuando quiere correr, se cae; el público pide que se le retire, pero la presidencia no accede, y en medio de la bronca se tocan banderillas. El toro parece que se rehace, pero el público sigue protestando, y a pedradas no deja, durante un rato, salir a los banderilleros. Por fin se calman los ánimos, pues el toro ha quedado bien, y después de unos pares en el puzete y "otras cosas", el matador, José Aranda, "Madriñeño", después de andar un rato detrás del becerro, consigue una buena hasta el puño, con la que acaba. El público, que está de buen humor, pide la oreja, que se le concede, saliendo en hombros de los peones a saludar entre aplausos.

Tercero, negro también. Le toca al "matador" J. Sánchez Montero, que intenta hacer algo, no consiguiéndolo, por él y por el toro. Cuando va a matar, y a consecuencia de haber salido despedido el estoque, se produce una herida en el labio superior, sin importancia, y de la que es asistido en la enfermería, de donde no sale.

Coge los trastes el sobresaliente Manuel Mateos, "Chico del Embarrador", pero el público protesta y vuelven las piedras al ruedo. Por fin, después de varias tentativas y en medio de una bronca (con motivo de la cual hay algunos golpes entre el público) interviene la Guardia civil, con lo que el "sobresaliente" intenta matar, desollando la palcilla izquierda del toro, lo que provoca otra lluvia de piedras. Consigue acabar después de tres intentos de descabello.

Cuarto, negro, idéntico a los anteriores. En capa, nada de particular. Las banderillas se las colocan cuando el bicho está de espaldas, y unas de lujo—¡qué lástima!—por tener el becerro el mal gusto de moverse, van a clavar-se en el mismísimo suelo.

Heliodoro Martín, "Lili", sin ningún arte, pero sin miedo, hace lo que puede y lo que sabe, como dar puñetas al toro. Lo mata al segundo intento, de una estocada tendida. Aplausos y obsequio de la presidencia.

En fin, una tarde agradable que llenó por completo los propósitos de los organizadores: Hacer pasar el rato y obtener unas pesetas con fines benéficos.

El entierro de Maximino Sánchez

A las diez de ayer, domingo, tuvo lugar el entierro del desventurado obrero Maximino Sánchez, que murió trágicamente el día anterior.

La fiebre, comitiva partió del Hospital, situado en el antiguo palacio ducal, e iba presidida por los familiares y por los hermanos señores Izard, patronos del infortunado obrero. Un acompañamiento numerosísimo, formado por muchos centenares de personas, acompañó los restos, hasta la calle de la Libertad y el Cementerio.

De nuevo repetimos nuestro pésame más sincero.

Otros fallecimientos

También tenemos el penoso de-

FABRIL DE CAMAS SAN JUSTO, 14-Tel. 2031 Sucursal de Valverde 1-Madrid

ber de dar cuenta del fallecimiento de don Pablo Morales Rodríguez, padre de don Pablo, don Manuel, doña Angelita y don Angel, a quienes, como a sus hijos políticos, doña Isabel Hernández, doña María, don Felipe Gutiérrez y doña Carmen Galván, enviamos nuestro sentido pésame.

También ha fallecido, a poco de su regreso de América, don Juan Hernández Blázquez.

Nos unimos al profundo pesar de sus padres, don José Hernández y doña Elvira Blázquez; hermanos, Manuel, Pedro, Josefa y Rosa; hermanos políticos, Adela Moreno, Félix Benito y Elena Cascón, y demás familiares.

Boda

En la parroquia del Salvador han contraído matrimonio los jóvenes Cándida Pérez González y Agapito Jiménez Hernández, siendo apadrinados por don José y doña Eulogia Jiménez Hernández.

Reciban, con sus padres, don Cirilo Macías y doña Petra González, y la madre del novio, doña Jerónima Hernández, nuestra cordial enhorabuena.

A. GARCIA

16-VII-35.

SASTRES

Se necesitan jornaleros de obra fina y piceros trabajo especial de primera

Doct. Riesco, 35. "COHER."

DEPORTES

La Asamblea de la Castellana. El fichaje de la Unión

Asistimos a la Asamblea de la Federación Castellana, en Madrid, el pasado domingo, lo que nos impidió presenciar el encuentro Peña Astoria-Nacional y la carrera ciclista del Arrabal.

Fue una Asamblea que trascendió a la plaza, a pesar de los síntomas de tormenta que amenazaban convertirla en borrascosa sesión.

Ello se debió al acierto de encauzamiento del Consejo directivo, y, sobre todo, de su secretario técnico, señor Álvarez.

Podemos afirmar, que la intervención del Salamanca, nadie conoce a nuestro equipo en Madrid por otro nombre, todos, desde el presidente del Consejo directivo, pasando por el representante del Madrid, hasta llegar a los clubs de segunda categoría, nadie conoce a la representación clara más que por "El Salamanca".

Va siendo hora de pensar, si no es éste el nombre que nos corresponde, ante el ambiente que "El Salamanca" posee en Madrid y ante la calidad que los titulares poseen en otras provincias. Véase: El Madrid, El Barcelona, El Valencia, El Valladolid, El Oviedo, El Sevilla, etc., y volvamos al asunto, podemos afirmar que la representación salmantina dejó alto el pabellón en sus sobrias y acertadas intervenciones.

En todo momento dió la nota de concordia y ajuste a todos los asuntos, tuvo una feliz intervención en una proposición incidental, presentada a la mesa, proposición que fué aceptada por aclamación, y sirvió después de caballo de batalla para las intervenciones de los señores Hernández Coronado, representante del Madrid, y Urzaiz, representante del Athlético.

Salvo dos asuntos que le atañaban tan de cerca, que hubieran acarreado serios perjuicios a la

DE CIUDAD RODRIGO

De días

El día 15 del actual han celebrado su fiesta onomástica, el director de las escuelas graduadas del grupo conmemorativo, don Enrique Domínguez; el presidente de la patronal, don Enrique Cuadrado; el comandante de Infantería, don Enrique Pata; el inspector de policía, don Enrique García Medina, y el comandante don Enrique Roselló.

Notas de sociedad

—Marchó, para Babilafuente, el joyero don Jacinto Sánchez Vasconcellos.

—Para las playas portuguesas, las familias del director del Instituto, don Joaquín Gaité, y la del director del Banco del Oeste de España, don Eduardo Aparicio.

—Han llegado, de Daimiel, el coronel de Artillería, don Ramón Briso Montiano, y su hijo, don Emilio, que pasarán unos días en esta ciudad.

—De Madrid, don Francisco Rodríguez y señora.

—De Cartagena, doña Enriqueta Pérez Sánchez y su bella hija María Isabel, que pasarán unos días con sus parientes la señora viuda de Méndez.

—De Madrid, la familia del capitán don Juan Delgado Mena.

—Del mismo punto, doña Encarnación Belmonte, viuda de Cejudo; su hermana doña Remedios y sus preciosas hijas señoritas Aurora y Teresa Cejudo Belmonte, parientes del capitán de la Guardia civil de ésta, señor Cejudo.

S. VEGAS ARRANZ

ción y hay otras firmadas por chicos de Salamanca que les falta algún requisito para cursarlas, y otros que firmarán en breve. Además, se tienen tratos con un formidable extremo izquierda y con la que fué enorme pareja defensiva del Valladolid Deportivo la temporada pasada.

También con un inter izquierda de un club de primera liga y con un medio ala que ha jugado en el club campeón de España.

Son nuevos entre los fichados, Pedrin, medio izquierda duro, bregador, con concepción de la jugada, con facilidad de pase y, sobre todo, con una facilidad defensiva admirable.

Gil Cacho, a quien todos conocemos, al cual no vamos a descubrir, solamente diremos que lo codiciaban, y algunos hemos tenido que disputarlo palmo a palmo, el Nacional, el Zaragoza, el Racing de Santander y la Ferroviaria.

Sánchez, delantero centro de empuje, y al cual aún no ha visto actuar la afición salmantina. Le dan de tregua a jugar un par de encuentros de campeonato, y ya dirán luego quién es Sánchez. Y por último, García Sanz, al cual ya aprecia la afición por sus conocimientos de juego.

A éstos se unirán los nuevos y se ficharán los de Salamanca, que lo merecen, y a ver si logramos este año dar el salto.

CICLISMO

Bien quisieramos extendernos en la carrera de "Las tres copas", que el domingo dará el Club Ciclista, pero mañana lo haremos, ya que esta noche celebrará Junta directiva el club para tratar de la organización. Sólo haremos resaltar que el patrocinador, Casa Mifambres, quiere que el plazo de inscripción se cierre el jueves en la noche para saber cuántas comidas hay que preparar.

JULIO

SACOS USADOS.—Para toda clase de mercancías, selecciones garantizadas. JUAN BALMASEDA. Urbitarre, 22, BILBAO. Teléfono 12433. Necesito representantes.

RADIO

Inter radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste. Servicio meteorológico.—14:10: Programa musical variado.—15:10: Música de baile.—15:30: Fin de la emisión.—17:30: Nota de sintonía. Peticiones de señores socios protectores. Hora del radiotele. 18:30: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22:10: Concierto nocturno. 22:30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales. 22:50: Crónica radiofónica, por Dionisio G. Lorenzo.—23:45: Música de baile.—24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9:00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9:30: Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13:30: Sexteto de Unión Radio.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14:30: Sexteto de Unión Radio.—15:00: "La Palabra", diario hablado. Música variada.—15:30: Sexteto de Unión Radio.—15:50: Eventualmente, noticias de última hora.—16:00: Fin de la emisión. 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17:30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radióyentes. Canciones y cuplés. 18:30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de piano.—19:00: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Recital de guitarra, por Armando Gordillo Moral. III ciclo de cine educativo, por don Luis García de los Salmones.—20:00: Continuación del recital de guitarra, por Armando Gordillo Moral.—20:15: "La Palabra", diario hablado. Selección del acto primero, de la ópera de Verdi, "Rigoletto".—22:00: Campanadas de Gobernación.—22:05: "La Palabra", diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio. Música de baile, transmitida desde "Estambul".—23:45: "La Palabra", diario hablado.—24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

NOTICIAS

Bajo la denominación de Continental Fábrica Española del Caucho, S. A., se ha constituido recientemente en Madrid una sociedad dedicada a la fabricación en España, de cámaras, mazicos y otros artículos de goma. La nueva sociedad tiene un capital de pesetas 2.750.000, y está patrocinada por la empresa alemana "Continental", de Hannover, que ejercerá el control de la sociedad española y tendrá su dirección técnica de fabricación. La fábrica se instala en Torrelavega. Preside su consejo de administración en España, don Daniel Riú Periquet.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL AVENIDA DE MIRAT, 2, 2.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA Consulta de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

Se ha publicado un decreto de Instrucción Pública estableciendo lo siguiente:

Artículo primero. Se crea un organismo deliberante y consultivo formado por los 12 rectores de las 12 Universidades de España.

Artículo segundo. Presidirá este organismo el ministro de Instrucción Pública.

Artículo tercero. Se reunirá obligatoriamente en Madrid una vez al mes, durante los de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Artículo cuarto. Su función será: A) Asesorar al Ministerio en cuantos asuntos sea pedido su dictamen; y B) Discurrir las mociones que presenten las Universidades como tales Centros y presentar como dictámenes sus acuerdos.

Artículo quinto. Queda autorizado el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para dictar las órdenes que estime conveniente para aclaración, interpretación y reglamentación de este decreto.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caustico Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenero. Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Los científicos de la Universidad de Nueva York han anunciado que han logrado perfeccionar una gasolina sólida no explosiva, seca y de aspecto parecido a la goma, que llaman "solene", con la cual, para la combustión interna, los motores no necesitan carburador. Sometida a presión la gasolina sólida pasa al estado gaseoso sin el estado intermedio líquido, pudiéndose obtener con este producto grandes economías. La primera

demonstración pública ha sido hecha por el señor Adolph Prussin, de la Escuela de Aeronáutica Guggenheim, de la Universidad de Nueva York. En las pruebas, el avión norteamericano, Clyde Pangborne, encendió cuatro proyectiles incendiarios en una lata de 25 libras llena de "solene", sin que se produjera explosión. Entre tanto el profesor Prussin mostraba un motor de un cilindro sin carburador, que funcionaba con "solene".

Se cree que el nuevo producto será de una gran utilidad para la aviación militar, que será inmune a las explosiones que pudieran determinar las balas enemigas.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

"Mundo Gráfico" revela esta semana cómo el famoso coronel Lawrence, a quien se dió recientemente por muerto, se encuentra desempeñando una misteriosa misión secreta en Abisinia, similar a la que realizó en el Rif como consejero de Abd-el-Krim.

Pública, además: Pasiones en silencio: primer relato de la serie de divorcios célebres. Un elegante estafador internacional cogido en Madrid. La novela de los dos individuos que se disputan el mismo nombre. Un "duende" tiene asustado al vecindario de la calle de Agulles, de Barcelona. Actualidades.

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio del 22 de Julio al 10 de Agosto

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general.—Como esperábamos, se han producido numerosas tormentas en nuestra Península y también en el Sur de Francia. Las altas presiones se encuentran situadas entre las islas Azores y las costas portuguesas, y algunos núcleos de bajas presiones relativas se encuentran al Sur de nuestra Meseta Central.

En el occidente de Europa se han registrado algunas lluvias en Inglaterra y Francia, acompañadas en ocasiones de tormentas.

Tiempo probable.—Costas cantábricas: Algunas lloviznas, vientos del cuarto cuadrante. Marejadilla. Andalucía: Cielo bastante nuboso, algunas tormentas. Resto de España: Tiende a disminuir la tendencia tormentosa.

Temperaturas extremas: Máxima, de 32 grados, en Ciudad Real; mínima, de ocho, en Segovia."

EXTRAIVIO.—De una era de Porqueriza ha desaparecido un mulo, de seis a siete años, pelo negro-castaño. Quien tenga noticia de su paradero, puede avisar a su dueño, José Manuel López, de Masueco, o en Porqueriza, a don Melitón, oficio tabernero.

VENDO CINCO CASAS, juntas o separadas, de nueva construcción, de varios tamaños; varias de ellas tienen cuarto de baño, en el Camino Viejo de Villamayor, en la calle de Juan Velázquez. Para informes, letras F. V., en el mismo Camino.

LIBRERIA DE CALON

Se ha trasladado, provisionalmente, a la TRAVESIA DE DOCTOR RIESCO A CORREOS (frente a Ansele)

No olvide que durante los meses de Julio y Agosto disfrutará usted de un descuento del 10 por 100 en todas sus compras, desde una peseta en adelante

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes para el sorteo del día 22 de Julio, a CINCUENTA pesetas el billete, y a CINCO pesetas el décimo



# NOTAS DE LA SOCIEDAD

## PARA ELAS

El adorno de la mesa  
 Ahora se hacen encantadores servicios de mesa en los que el cristal brilla sobre los mantelitos de colores suaves. Al lado de los platos sencillos y lisos bordeados de un filete más oscuro, los vasos son de una fragilidad aérea. En forma de tulipanes o de bola, parecidos a los cálices de las flores o a las bolas de jabón, no pesan más para los dedos que los levantan, que las flores que imitan en las que sus corazones ofrecen a las abejas el rocío de la mañana. La ropa de color haciendo juego con el servicio de porcelana o de loza es para las comidas menos oficiales. La ropa blanca y el cristal puro son los más ricos y los más elegantes. Para estas ocasiones recurrimos a los servicios clásicos: mantelillo blanco adornado con encaje y con bordado, platos de porcelana fina y vasos de cristal tallado.

El adorno de la mesa moderna es de una frescura deliciosa. Ropa de mesa, servicio de porcelana, cristalería, todo está concebido en una armonía elegante de colores y de luz.

Unas veces el cubierto es nítido: sobre un mantel liso de un rosa suave, por ejemplo, se colocan platos del mismo tono rosa, y cuchillos con el mango también rosa.

Los vasos son del mismo tono rosa, y lo mismo las jarras: del agua, las del vino; los candeleros de los extremos de la mesa, si no son de plata, son también de cristal rosa, adornados con bujías y en el centro de la mesa un espléndido ramo de rosas. Así puede concebirse una mesa elegante.

Y aquí he puesto el ejemplo de una mesa en la que he elegido el color de rosa, pero lo mismo puede decir de otros colores, amarillo, verde, azul, etcétera.

Y poniendo otro ejemplo, voy a adornar una mesa con mantel blanco en el que se destacan ramas de florescillas naturales, y sobre él dos platos de porcelana también blanco con los mismos ramos de flores; la cristalería blanca o en el color dominante el adorno del mantel y en el centro de la mesa un ramo de flores silvestres que recuerdan las del mantel y la vajilla.

Diréis que es difícil encontrar una vajilla a juego con un mantel florido. Este inconveniente está perfectamente resuelto si primero compráis la loza y después, copiando el dibujo de las distintas piezas hacéis la mantelería bordándola en los mismos colores. Y así podéis tener juegos innumerables de todos los estilos en los que cada mujer hará resaltar su ingenio y su arte que hay que confesar que en la mayoría de las mujeres es imponderable.

## VIAJES

Han salido:  
 De Abusojo para Montejo de Salvatierra, don Eulogio Martín Fralfe.  
 De Antilla del Pino (Palencia) para Villar de Puerco, don Francisco E. Tabernero.  
 De Gomocello para Villanueva del Conde, don José Marcos Martín con su familia.  
 De Miranda del Castañar, don Felipe Muñoz Maza.

Para su dehesa de Dos Encinas, don Joaquín Núñez de Monterde.  
 Para Londres don Agustín Sánchez Manzaneda.  
 Para Figueira da Foz la familia de don Luis Clavijo.  
 Para San Sebastián, el apoderado del Banco del Oeste de España en Salamanca, don Fernando González Alonso, con su distinguida esposa e hijo.  
 De Vitiguido para Candelario, nuestro corresponsal en aquella villa, don Julio Mateos Colino.  
 Para Candelario, el director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, don Juan Francisco Rodríguez, con su distinguida esposa e hijos.  
 De Calzada de Vanduciel para Fuenteguinaldo, don Emilio Bernal.  
 De Valdelamataza para Colmenar de Montemayor, don Francisco Alonso Rubio.  
 De Saldeana para Barreras, don Anselmo Hoigado Gil, con su familia.  
 De Sanfelices de los Gallegos para Villaseca (Zamora), don Francisco Martín y Martín.  
 De Tejado (El), para Gallegos, don Solmirón, don Tomás Nieto Alonso.  
 Para Fuenterrabie de Salvatierra, don Luis Gil Martín.  
 Para Sequeiros, la señora viuda de don Agustín Moretón.  
 De Castellanos de Moriscos para Villoruela, don Leoncio Larrayo de la Torre.  
 Para Navacarras, la señora viuda de Dorado Monterde.  
 Para Santander, don Ajejo Oria, con sus hijos y nieto, don Emilio y don Guadalupe, y Cándido Pardo Oria, hijo del comerciante de esta plaza, don Evaristo Pardo.  
 Para Olmo de la Guareña (Zamora), don Fernando Torres Blanco, con su familia.  
 De Hinojal del Campo (Cáceres), para Alba de Tormes, donde pasarán el verano, la señorita Paula Moreno Martín y su bella hermana Conchita.  
 Han llegado:  
 De Valdecarros, don Nicolás Mangas.  
 De Salvatierra de Tormes, don Felipe Juanes Sánchez.  
 De Monleón, don Antonio Cabezas con su familia.  
 De Madrid y de paso para su casa de Masueco, el magistrado del Supremo don Santiago Alvaréz.  
 De Cristóbal de la Sierra (Béjar), la bella señorita Hortensia Martín Rodríguez.

## DE DIAS

Mañana es el santo de nuestro estimado amigo, el joven profesor de esta Facultad de Ciencias y de la Escuela Elemental del Trabajo, don Federico García Hernández.  
 Felicitades.  
 PRIMERAS COMUNIONES  
 En la iglesia de San Martín ha tomado la Primera Comunión la monísima niña Carmen Lorenzo López, huérfana de don Ramón

**Julio Pérez Martín**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
**Matriz y Partos**  
 Consulta de DOCE a DOS  
 San Justo, 25. - Teléfono 1303

**El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
 restaura en pocas semanas a los niños de biles o retrasados en el crecimiento Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.  
 Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.  
**LAXANTE SALUD**  
 En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídale en farmacias.

Lorenzo y doña Hortensia López. Nuestra cordial enhorabuena a sus familiares.  
 En la iglesia de San Sebastián ha tomado la primera comunión el simpático niño Enrique Duenas, hijo de nuestro particular amigo don Tomás y doña Eugenia. Nuestra cordial enhorabuena a sus padres y familia.

## PETICION DE MANO

En San Bartolomé de Béjar (Ávila), por don Antonio Gómez González, maestro nacional de Albornos (Ávila), y familia, y para su hijo, Dionisio Gómez de las Heras, médico de Ricobado (Ávila), ha sido pedida la mano de la gentil señorita Rosa Martín Morales, hija de doña Florentina Morales, viuda de don Francisco Martín, acudados propietarios de dicho pueblo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.  
 La boda ha sido fijada para el próximo mes de Agosto.  
 Reciban los padres y futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.

## ANIVERSARIOS

Cuatro años se cumplen mañana de la sentida muerte del señor don Eugenio López Pedraz, persona que gozaba de la mayor estimación por sus excelentes cualidades y méritos.  
 Murió, a la avanzada edad de ochenta años, después de una vida austera y laboriosa, dedicada por entero a practicar el bien, y dejando gratos recuerdos de sus bondades y virtudes.  
 Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su desconsolada hija doña Isabel López y López; hijo político, don Manuel Madruga Carbayo, industrial de esta plaza; nietos, José, Ángel, Mario y Manuel Madruga López; sobrinos y demás familia.

Regresaron de su viaje de bodas el abogado y propietario don Luis Sánchez y señora.

## VIARIAS

Regresaron de su viaje de bodas el abogado y propietario don Luis Sánchez y señora.

## ROBO EN VILLAMAYOR

A continuación se celebró el juicio oral de la causa, motivada por este hecho.  
 En término de Villamayor y en la carretera de este pueblo a Ledesma, el 17 de Marzo de 1935, puestos de acuerdo los procesados Pedro Calvo Berrocal y Lorenzo Arroyo Hernández, sorprendieron al súbdito portugués Manuel José González Pariente, que caminaba por dicho sitio y sujetándole y golpeándole, le quitaron por este procedimiento y con intención de lucro, 125 pesetas, cinco meche-

## Horario para las labores de recolección en el término municipal de Salamanca

En vista de no haber llegado a feliz término la colocación de obreros del campo, anotados como especializados en las faenas de siega y era, en virtud de las atribuciones que me ha conferido el Ministerio de Trabajo y asesorado por patronos y obreros de este término municipal he acordado:  
 Que mientras no se hayan colocado todos los obreros parados, de cada especialidad, se observará el siguiente horario:  
 Siega.—De cinco a diez, con una hora para el almuerzo y de tres a ocho, con hora para la merienda.  
 Era.—De nueve a trece y de quince a veinte, con hora para la merienda.  
 Acarreo.—De cuatro a ocho y de quince a veinte, con hora para la merienda.  
 Se advierte, que se hará cumplir rigurosamente, y que los patronos infractores, serán castigados con una multa de cien pesetas, la primera vez, y doscientas cincuenta, la segunda.  
 Salamanca, 16 de Julio de 1935. El delegado, R. Villa.

## La procesión del Carmen

A la hora indicada en nuestro número anterior, salió ayer la procesión de la Virgen del Carmen, que se venera en la capilla de Abajo.  
 Formaban en ella numerosos devotos y recorrió las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Corriño, García Barrado, entrando nuevamente en la calle de San Pablo hasta la capilla.  
 Gran número de los balcones del tránsito de la procesión lucía colgaduras y el desfile lo presenciaron numerosos público.  
 Un grupo de niñas constantemente hacían ofrecimiento de flores a la Virgen.  
 La presidencia eclesiástica la ostentaba el párroco de San Pablo, don Ildefonso Calama, acompañado de dos sacerdotes, y a continuación venía la segunda presidencia, formada por el capellán de la capilla y los señores don Luis Martín y don Florentino Roderio.  
 Una banda de música amenizó el paso de la procesión.

## BONITO REGALO

El nuevo establecimiento de vinos, situado en la Plaza de San Juan de Barbalos, pone en conocimiento del público salmantino, que desde hoy, obsequiará con vales a sus clientes, en los que indica regalará una cartera repujada o (petaca) por cada cien pesetas de compra. San Juan de Barbalos, 11. Salamanca.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

### ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. - DELITO DE RESISTENCIA

Con motivo de una sentencia de desahucio dictada contra Miguel Díaz González, el 17 de junio último, la comisión del Juzgado municipal de Valdehijaderos, compuesta por el juez, secretario, el alguacil y dos testigos, se dirigió a la casa que aquél habita en el pueblo mencionado para llevar a cabo la diligencia de lanzamiento y al pretender efectuar ésta el Juzgado, la mujer de Miguel Díaz, Rufina Ceballos Sánchez, procesada en esta causa, se opuso resueltamente a ello, diciendo que de las habitaciones no sacaban nada y llegando a arrojarle al suelo, profiriendo gritos, en vista de cuya actitud el Juzgado desistió de cumplir la referida diligencia, que a las pocas horas, aprovechando la oportunidad de estar ausente la procesada, fué realizada con auxilio de la Guardia civil.

Para ser juzgada compareció ayer la Rufina ante el Tribunal, siendo acusada por el fiscal, señor González, como autora de un delito de resistencia, sin circunstancias y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 250 pesetas.

El defensor, señor Martín Díez, sostuvo que su defendida no era autora del delito que se la imputaba, pues solamente lo que ella hizo fué defender un derecho que ella creía suyo, diciendo que esperaban a que su marido llegase, solicitando en consecuencia su absolución.

Después de los informes, el tribunal absolvió a la procesada de dicho delito, considerándolo a autora de una falta, condenándola a 50 pesetas de multa, y como ya tenía extinguida la pena, inmediatamente fué puesta en libertad.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

### Nacimientos

Josefa Pérez Villamor, José Luis Herrero García, María del Carmen Hernández Sánchez.

### Funciones

Juan José Rodríguez Pérez, de cincuenta y tres años, y Jerónimo Fernández Roa, de setenta y cuatro.

### Matrimonios

Ninguno.

## AYUNTAMIENTOS A COBRAR

### Nómina de las 16 centésimas de Territorial, segundo semestre de 1934

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda está la nómina de las 16 centésimas de la contribución Territorial correspondiente al segundo semestre de 1934, para efectuar el pago de la misma a los Ayuntamientos que en ella consignaron.  
 Este pago se realizará tan pronto como aparezca en el Boletín Oficial el correspondiente anuncio. Los pueblos a los que afecta son:  
 Aldehuela de la Bóveda, pesetas 2.184,67; Barceo, 64,30; Buenamadré, 906,98; Buenavista, pesetas 299,74; Campo de Ledesma, 674,16; idem de Peñaranda, pesetas 592,36; Canillas de Abajo, 528,46; Cantalpie, 1.457,66; Cipérez, 49,29; Cordovilla, 33,61; Fuenteliante, 476,12; Galisancho, 27,08; Carcirrey, 1.557,19; Gomocello, 111,92; Manzano, 666,36; Martinamor, 77,49; Monleras, pesetas 467,46; Moronta, 6,09; Nava de Sotrobal, 600,73; Olmedo de Camaces, 198,17; Pelayos, 188,20; Peñilla, 294,77; Peralejos de Arriba, 22,31; Poveda de las Cintas, 52,81; Pozos de Hinojo, 762,19; Sancho de la Ribera, 31,94; Santiago de la Puebla, 1.347,55; Tabera de Abajo, 1.168,68.  
 Tordillos, 981; Valdecarros, pesetas 51,12; Valdemierque, 51,76; Valsalabroso, 358,24; Vega de Tirados, 37,67; Vidola, 14,19; Villar de Samaniego, 113,61; Villares de Yeltes, 177,17; Villamayor, 502,72; Villamuerto, 193,84; Villaseco de los Reyes, 492,13; Espadaña, pesetas 146,31; Sardón de los Frailes, 428,05; Cabeza de Framontanos, 23,75; Cerralbo, 975,95.  
 20 por 100 de Industrial, 4.º trimestre de 1934

## ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, voluntarios Marina Guerra, Carabineros, Civiles, Ordenanzas, Carteros, otros varios, fácil adquisición, sueldos 3.000 a 5.000 anuales, con y sin examen, habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo, Alvaro, 7, Madrid. Remitid dos sellos 0,30 para informaros.

## AMA DE CRIA, de veinte años, feche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informara, Miguel Grande González, en Sepulcro Hilario.

## HOLANDESAS

El jueves, 18, llegará a Salamanca, Maximino de la Sota, con nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, Camino del Cementerio, número 6.

## VENDO casa, de planta baja, de nueva construcción, calle primera izquierda, Avenida Rodríguez San Pedro. Informará, Gregorio García, procurador, Pozo Hilera, número 5.

## SE HA PERDIDO, un velo de señora, desde el paso a nivel de la Alamedilla, hasta San Juan de Sahagún. Tengan la bondad de entregarlo en el Parque de Bomberos.

## Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
 Plaza del Corriño, 2º  
 Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

## Madrid al día

### EL CIEGO DEL "ARMONIUM"

Ha muerto en Madrid el ciego del armonium que hace tiempo en un "Madrid al Día" elogiábamos sus condiciones. Tocaba en el chaflán de "La Unión y el Fénix" en la calle de Alcalá, y por eso hasta los habitantes de provincias que han venido a Madrid alguna vez, le conocían.  
 Era un joven de treinta y tantos años, de larga melena que le sobresalía de una pequeña boina calada hasta las orejas. Tocaba el armonium con verdadera maestría, reveladora de que no se trataba de un aficionado, sino de quien había estudiado su repertorio, copioso y muy selecto. Y tenía una sonrisa nada melancólica sino de verdadera placidez y las ciegas pupilas siempre buscando el cielo, cual si lo viesen por presentimiento.

Tenía las manos largas, sospechosamente largas, reveladoras del mal que le mató hace pocos días; el mismo mal que, salvando las distancias, amargó la existencia de su colega Chopin y anuló su efígie de romanticismo.  
 El ciego del armonium, era, como se ve, una estampa rediviva del siglo XIX, tan prodigo en ejemplares híbridos de miseria y de arte.

Ha dejado mujer y muchos niños, que aineados de mayor a menor, en una acera donde hoy venden periódicos y lotería, y sin armonium, recuerdan las más tristes de las escalas cromáticas del padre.

Al ciego del armonium, los madrileños le queríamos. En realidad, no nos pedía limosna, sino que se ganaba el pan. El tocaba y tocaba bien, es decir: Trabajaba. Los transeúntes, eran muy dueños de

## Publicidad recomendada de la playa de Figueira da Foz (Portuga)

**LA ESPAÑOLA**  
 Augusto Joaces das Neves  
 Ultramarinos y coloniales  
 La que más barato vende. La preferida de la colonia salmantina.  
 No confundirse:  
 Rua de Bernardo Lopes y Rua dos Banhos, números 78, 45, 48 y 50

**BAR DE LA PLAYA DE Manuel Nazaret**  
 El mejor Bar con vistas al Mar y la Ria. Mariscos del día. Langosta. Cerveza y vermouth.  
 EL MAS CONOCIDO DE LA COLONIA SALMANTINA

## SE VENDE en Figueira da Foz (Portuga)

en sitio céntrico, una casa con tienda y dos pisos. Para verla y tratar: En la Rua 3ª de Junio, Figueira da Foz.  
 PROPIETARIO:  
**Correia Silva**  
 Escritorio da Beira Alta

## San Juan de la Cruz

### Por el P. Crisógono de Jesús, carmelita.

Tres partes abarca la obra: La primera estudia la personalidad de San Juan de la Cruz, a base y a través de su vida; la segunda a través de su doctrina; la tercera, a la luz de sus méritos de escritor clásico y de poeta lírico incomparable.

El estudio de su vida, está hecho en cuadros rápidos y animados, que recogen lo más característico de sus acciones, los hechos más salientes de su existencia. Junto al hecho va la descripción del lugar en que se realiza, descripción sobria que unas veces es de severos paisajes castellanos, y otras, de espléndidos panoramas andaluces. Sin descuidar el elemento sobrenatural, necesario en la vida de todos los santos, el autor hace resaltar, también, el elemento humano, esa serie de detalles, que por parecer insignificantes, fueron silenciados por los antiguos historiadores, y que tanto nos encantan hoy, porque al perfilar la personalidad del hombre nos presentan al santo más real.

Tras el hombre y el santo, viene el doctor. Es el objeto de la segunda parte del libro. Estudio sintético, como lo exigía la naturaleza y finalidad de esta obra; el autor comienza por determinar el carácter de la doctrina de San Juan de la Cruz. No es un misticismo puramente experimental; éno el de Santa Teresa. No lo es tampoco de orden exclusivamente intelectual, como el de los tratadistas escolásticos. Abarcando esos dos extremos, junta en su obra el principio de ciencia con el de experiencia, creando así un misticismo científico en todo el rigor del vocablo. Esto da a su doctrina una firmeza y una trabazón que sería inútil buscar en ningún otro místico. El autor recuerda a este propósito la preparación que para realizar esta obra tenía el santo, formado en la Universidad de Salamanca.

Unos toques a las ideas filosóficas, que sirven de nervio a su sistema místico, y el padre Crisógono pasa a exponer, en un desenvoltamiento lógico, todos los problemas de la vida espiritual; con la profunda y definitiva solución dada por San Juan de la Cruz. Junto a estas soluciones van, con frecuencia, aunque en ligeras alusiones, las que a esos mismos problemas habían dado los místicos anteriores al sublime Reformador del Carmelo, lo mismo que las diversas y a veces contradictorias, interpretaciones expuestas por sus discípulos. Dado el carácter de divulgación que tiene la obra, el autor ha evitado todo lo que pudiera resultar recargo de citas y referencias, teniendo en cuenta que el que las desee podrá encontrarlas en otra obra suya, publicada hace unos años, de mayor extensión y de más envergadura.

No podía olvidarse, al estudiar la personalidad de San Juan de la Cruz, su carácter de escritor y de poeta, y a ello está dedicada la tercera y última parte del libro. En vez de entregarse a la fácil tarea de dedicar unos cuantos ditirambos a la belleza de los escritos del místico doctor, el padre Crisógono estudia directamente las cualidades de su lenguaje, de su estilo, la belleza que da a sus obras, el uso del sentido figurado en apólogos, metáforas y alegorías, y finalmente, las excelencias de sus versos, en los cuales se encierra una poesía oriental con bellísimas reminiscencias del "Cantar de los Cantares".

Es, en suma, un estudio que abarca la rica personalidad de San Juan de la Cruz en sus diferentes aspectos, estudio hecho a base de una documentación en gran parte inédita y del examen directo de sus libros.

## HELADORA

Se vende en buenas condiciones. Produce cuarenta litros de helados por hora.  
 Informarán: Bordadores, 8

## CASA.—Se alquila, para veraneantes. Para tratar, con el Alcalde de Linares de Rofrío.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

### ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. - DELITO DE RESISTENCIA

Con motivo de una sentencia de desahucio dictada contra Miguel Díaz González, el 17 de junio último, la comisión del Juzgado municipal de Valdehijaderos, compuesta por el juez, secretario, el alguacil y dos testigos, se dirigió a la casa que aquél habita en el pueblo mencionado para llevar a cabo la diligencia de lanzamiento y al pretender efectuar ésta el Juzgado, la mujer de Miguel Díaz, Rufina Ceballos Sánchez, procesada en esta causa, se opuso resueltamente a ello, diciendo que de las habitaciones no sacaban nada y llegando a arrojarle al suelo, profiriendo gritos, en vista de cuya actitud el Juzgado desistió de cumplir la referida diligencia, que a las pocas horas, aprovechando la oportunidad de estar ausente la procesada, fué realizada con auxilio de la Guardia civil.

Para ser juzgada compareció ayer la Rufina ante el Tribunal, siendo acusada por el fiscal, señor González, como autora de un delito de resistencia, sin circunstancias y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 250 pesetas.

El defensor, señor Martín Díez, sostuvo que su defendida no era autora del delito que se la imputaba, pues solamente lo que ella hizo fué defender un derecho que ella creía suyo, diciendo que esperaban a que su marido llegase, solicitando en consecuencia su absolución.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

### Nacimientos

Josefa Pérez Villamor, José Luis Herrero García, María del Carmen Hernández Sánchez.

### Funciones

Juan José Rodríguez Pérez, de cincuenta y tres años, y Jerónimo Fernández Roa, de setenta y cuatro.

### Matrimonios

Ninguno.

## AYUNTAMIENTOS A COBRAR

### Nómina de las 16 centésimas de Territorial, segundo semestre de 1934

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda está la nómina de las 16 centésimas de la contribución Territorial correspondiente al segundo semestre de 1934, para efectuar el pago de la misma a los Ayuntamientos que en ella consignaron.  
 Este pago se realizará tan pronto como aparezca en el Boletín Oficial el correspondiente anuncio. Los pueblos a los que afecta son:  
 Aldehuela de la Bóveda, pesetas 2.184,67; Barceo, 64,30; Buenamadré, 906,98; Buenavista, pesetas 299,74; Campo de Ledesma, 674,16; idem de Peñaranda, pesetas 592,36; Canillas de Abajo, 528,46; Cantalpie, 1.457,66; Cipérez, 49,29; Cordovilla, 33,61; Fuenteliante, 476,12; Galisancho, 27,08; Carcirrey, 1.557,19; Gomocello, 111,92; Manzano, 666,36; Martinamor, 77,49; Monleras, pesetas 467,46; Moronta, 6,09; Nava de Sotrobal, 600,73; Olmedo de Camaces, 198,17; Pelayos, 188,20; Peñilla, 294,77; Peralejos de Arriba, 22,31; Poveda de las Cintas, 52,81; Pozos de Hinojo, 762,19; Sancho de la Ribera, 31,94; Santiago de la Puebla, 1.347,55; Tabera de Abajo, 1.168,68.  
 Tordillos, 981; Valdecarros, pesetas 51,12; Valdemierque, 51,76; Valsalabroso, 358,24; Vega de Tirados, 37,67; Vidola, 14,19; Villar de Samaniego, 113,61; Villares de Yeltes, 177,17; Villamayor, 502,72; Villamuerto, 193,84; Villaseco de los Reyes, 492,13; Espadaña, pesetas 146,31; Sardón de los Frailes, 428,05; Cabeza de Framontanos, 23,75; Cerralbo, 975,95.  
 20 por 100 de Industrial, 4.º trimestre de 1934

## ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, voluntarios Marina Guerra, Carabineros, Civiles, Ordenanzas, Carteros, otros varios, fácil adquisición, sueldos 3.000 a 5.000 anuales, con y sin examen, habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo, Alvaro, 7, Madrid. Remitid dos sellos 0,30 para informaros.

## AMA DE CRIA, de veinte años, feche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informara, Miguel Grande González, en Sepulcro Hilario.

## HOLANDESAS

El jueves, 18, llegará a Salamanca, Maximino de la Sota, con nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, Camino del Cementerio, número 6.

## VENDO casa, de planta baja, de nueva construcción, calle primera izquierda, Avenida Rodríguez San Pedro. Informará, Gregorio García, procurador, Pozo Hilera, número 5.

## SE HA PERDIDO, un velo de señora, desde el paso a nivel de la Alamedilla, hasta San Juan de Sahagún. Tengan la bondad de entregarlo en el Parque de Bomberos.

## Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
 Plaza del Corriño, 2º  
 Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

## Publicidad recomendada de la playa de Figueira da Foz (Portuga)

**LA ESPAÑOLA**  
 Augusto Joaces das Neves  
 Ultramarinos y coloniales  
 La que más barato vende. La preferida de la colonia salmantina.  
 No confundirse:  
 Rua de Bernardo Lopes y Rua dos Banhos, números 78, 45, 48 y 50

**BAR DE LA PLAYA DE Manuel Nazaret**  
 El mejor Bar con vistas al Mar y la Ria. Mariscos del día. Langosta. Cerveza y vermouth.  
 EL MAS CONOCIDO DE LA COLONIA SALMANTINA

## SE VENDE en Figueira da Foz (Portuga)

en sitio céntrico, una casa con tienda y dos pisos. Para verla y tratar: En la Rua 3ª de Junio, Figueira da Foz.  
 PROPIETARIO:  
**Correia Silva**  
 Escritorio da Beira Alta

## HELADORA

Se vende en buenas condiciones. Produce cuarenta litros de helados por hora.  
 Informarán: Bordadores, 8

## CASA.—Se alquila, para veraneantes. Para tratar, con el Alcalde de Linares de Rofrío.

EN LA PRESIDENCIA SE REUNIO EL GOBIERNO EN CONSEJO DE MINISTROS

El señor Alba, como presidente de las Cortes, fijará el día en que ha de discutirse la acusación contra don Manuel Azaña

El discurso del Jefe de Izquierda Republicana, en Bilbao, obliga a los radicales, según dice un ministro, a reforzar su alianza con los agrarios y la Ceda

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Se acuerda autorizar al Presidente de las Cortes para que fije la fecha en que ha de discutirse la acusación contra el señor Azaña

Los ministros de Estado e Industria hacen una exposición de la situación internacional en el aspecto político y en el comercial

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, terminó a la una de la tarde.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—La nota y casi nada más. Hubo una amplia exposición de la situación internacional en el aspecto político, por el ministro de Estado, y en el comercial, por el de Industria y Comercio, y luego se ha expuesto la situación económica por el señor Chapaprieta.

Después del despacho ordinario se ha hablado de la labor parlamentaria que queda por desarrollar, acordándose que el ministro de la Gobernación hable con el Presidente de las Cortes para indicarle que puede ya señalar el día en que ha de discutirse el dictamen de la Comisión referente a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Ya saben ustedes que tiene que mediar un plazo de tres días entre el anuncio y la discusión. Se hará también al señor Alba la indicación de que no se interponga en lo posible ninguna de las pequeñas interpellaciones que se vienen presentando, con el fin de que puedan ser discutidos sin solución de continuidad los proyectos de ley pendientes.

—¿Cuál es el propósito del Gobierno acerca del cierre de las Cortes?

—A ello se irá en cuanto se discutan estos proyectos y lo del señor Azaña. Yo creo que en la semana que viene podrán comenzar las vacaciones.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Al señor Lerroux, que tardó en salir veinte minutos, le preguntaron los periodistas qué había de decir sobre el rumor que circula con insistencia de la dimisión del subsecretario de la Presidencia.

—Nada de eso hoy. Es uno de tantos rumores, que hacen correr los pavos. ¿De dónde ha salido esa noticia?

—Pues hoy—contestó un periodista—y en determinados sitios se ha asegurado.

—Pues no es noticia, porque no hay nada de cierto en ella.

NOTA OFICIOSA

GUERRA: Decreto admitiendo la dimisión del consejero delegado representante del Ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional al teniente coronel de Artillería, don Gaspar Morates Carrasco.

Otro proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos, pensionada, al capitán de Infantería con destino en aviación, don Fernando Villalba Rubio.

Idem ídem al capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, don Martín Selgas Perea.

Confirmación de empleos obtenidos por méritos de guerra con

arreglo a la ley de 8 de Junio último.

Proyecto de ley para conceder a la viuda e hijos del teniente de Infantería, don José Aranguren. Pónte, pensión de sueldo entero.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto creando en Ceuta una Escuela Normal del Magisterio primario.

Autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza, para convocar concurso general de traslado y proveer las escuelas vacantes, que corresponden a este turno.

Decreto determinando la función y las atribuciones de los aparejadores.

Aprobando el proyecto de construcción de dos escuelas graduadas en Jarandilla (Cáceres).

Reorganizando el colegio de sordomudos de Santiago de Compostela.

AGRICULTURA: Proyecto de ley modificando el párrafo 2.º del artículo primero, de la de 8 de Julio de 1898.

PRESIDENCIA: Autorizando para convocar oposiciones a tres vacantes de oficiales letrados del Consejo de Ministros y tres de aspirantes sin sueldo.

Autorización de convocatoria de concurso, para provisión de una plaza de ingeniero geógrafo.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Según un ministro radical, el discurso del señor Azaña les obliga a reforzar su alianza con la Ceda y los Agrarios

Madrid.—El Consejo de esta mañana, según las referencias que hemos recibido de algunos ministros, ha carecido de importancia.

Lo más destacado fue una exposición que hizo el ministro de Hacienda sobre la situación económica.

Aludió el señor Chapaprieta a la situación de la Bolsa, que es cada día más favorable. Los valores se van acercando a los tipos de conversión.

Expresó su propósito de que en el otoño se puedan realizar algunas conversiones de deuda.

Reiteró su optimismo sobre el proyecto de restricciones. Dijo que había estudiado algunos votos particulares y enmiendas presentadas por las oposiciones y que aceptará algunos de ellos. Los presentados por los diputados de la mayoría rogará a éstos que sean retirados, para no entorpecer la discusión del dictamen.

Hubo un cambio de impresiones sobre el plan parlamentario. Se convino en que las tres leyes que han de salir en este periodo son la de restricciones, repoblación forestal y reforma de la Reforma Agraria.

GOBERNACION: Reintegrando al Cuerpo de Vigilancia, al agente don Julián Alcántara Alduare.

OBRA PUBLICAS: Decreto autorizando a la junta de obras del río Guadalquivir, para salir su déficit, en el año 1933 con cargo a la subvención del Estado.

Idem autorizando la convocatoria de subasta de las obras de los canales del Arlancón.

Idem disponiendo que las cantidades suplidas para pago de los obreros de la contrata del ferrocarril Alcañiz-Teruel, sean provistas, por la consignación, para nuevos ferrocarriles.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Proyecto de decreto, suprimiendo los derechos que gravan la exportación de las materias tartáricas y estableciendo una protección arancelaria, a la industria del ácido tartárico.

Expediente autorizando la importación de nuevos materiales destinados a la construcción de tres cañoneros transportes para el Gobierno de Méjico.

Fijación del cupo global, para el contingente de automóviles del tercer trimestre.

Propuesta de construcción de la Cámara española del automóvil en comisión gremial, para la distribución de este contingente.

Propuesta relativa a la conclusión de un modus vivendi con Santa Domingo.

JUSTICIA: Nombramiento de fiscales.

Promulgación de la ley de jubilación forzosa para los notarios.

Proyecto de ley modificando la de vagos y maleantes.

Promulgación de la ley sobre inmovilidad de jueces.

Autorización al obispo de Cádiz, para enajenar fincas de capellanías, para inversión de su importe en valores.

esa actitud obedezca a disgusto por la situación de la Generalidad respecto de las contribuciones.

El ministro de Hacienda anunció que piensa estudiar este asunto con toda objetividad y sin ningún prejuicio político para poder llegar a una solución que encauce este problema.

Se habló de las relaciones comerciales con varios países, y los ministros de Estado y de Industria se refirieron a la suspendida negociación con Francia. La situación es la misma, y España no modifica en nada sus posiciones.

Sin embargo, parece que se comienza a respirar un ambiente de más optimismo, y no sería extraño que pudiera llegarse a un convenio que permitiera la reanudación de las conversaciones y el término por consiguiente de la guerra de tarifas.

Fuera del Consejo se hicieron algunos comentarios al acto del domingo en Bilbao. Los ministros, especialmente los radicales, coincidieron en lamentar la inclinación del señor Azaña a los socialistas y su posición de violencia. Un ministro radical nos decía a este respecto:

—La situación está clara. La izquierda quiere consolidar sus alianzas con los revolucionarios. Nosotros tenemos que reforzar las nuestras con la Ceda y los agrarios.

Los demás temas tratados están consignados en la nota y carecen de interés que merezca hacer de ellos referencia ampliatoria.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Portela no oculta la gravedad de la afirmación del señor Azaña, hecha en su discurso de Baracaldo, de que las izquierdas no irán a las elecciones con el proyecto de Ley Electoral que se pretende aprobar

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si había celebrado con el señor Alba la entrevista anunciada para tratar de la fecha en

que se pondrá a discusión el asunto relativo a la acusación mantenida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Portela Valladares contestó que, en efecto, había cele-

brado dicha entrevista, pero que en ella no se había llegado todavía a fijar la fecha en que se pondrá a debate este asunto por algunas circunstancias que concurren en el caso.

—¿Esas circunstancias se refieren a la acusación misma o algún proyecto de ley?

—A ambas cosas; pero desde luego, se ha fijado que se discuta antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

—¿Se hará un paréntesis en la discusión de algunos de los proyectos pendientes o quedará para discutirse en los últimos días de esta etapa parlamentaria?

—No se hará paréntesis alguno para la discusión de este asunto, aunque indudablemente será de los últimos que se presenten a debate en el Parlamento.

—Mantienen ustedes la creencia de que la próxima semana será la última de actuación y que seguidamente comenzarán las vacaciones parlamentarias?

—Creo que sí.

—¿Entonces, no se discutirá la Ley Electoral?

—Yo creo que debe discutirse. Un periodista le preguntó si podía dar su opinión personal acerca de la crítica que el señor Azaña había hecho en su discurso de lo que será, según la referencia obtenida hasta ahora, el proyecto de Ley Electoral.

El señor Portela dijo: —La opinión personal mía nada vale.

Insistió otro periodista diciendo que era interesante lo dicho por

el señor Azaña acerca de una posible retirada de las fuerzas de izquierda, o mejor dicho, que éstas no se presenten en las próximas elecciones si la Ley Electoral entendían que no era la que debía presidir dichas elecciones.

El ministro de la Gobernación dijo:

—Eso será algo que habrá que tener en cuenta por la gravedad que supone, como se tendrá en cuenta otras muchas iniciativas y peticiones, pero, desde luego, esa con más interés que otras por la importancia que tiene. El Gobierno se propone que la Ley Electoral que salga de las Cortes lleve el mayor número de coincidencias y se llegue a la tolerancia para que satisfaga a todos los partidos hasta donde sea posible.

Un informador le dijo si podía comentar el resultado de la jornada del 14 de Julio celebrada en París, a lo que el ministro replicó:

—Yo no puedo ocuparme, como quisiera, de las cosas de España, y por lo tanto, no me queda tiempo para enterarme de lo que ocurre en el extranjero. No obstante, debo decir que para mí la mayor satisfacción que ha tenido la jornada del 14 de Julio en París, ha sido la de que todo ha transcurrido en la mayor normalidad.

El Gobierno ha hecho valer su fuerza y ha mantenido el orden a todo trance. Esto, para España, es de una gran importancia, como lo hubiera sido también de no haber resultado así la jornada del domingo. El ejemplo dado por Francia nos debe satisfacer a todos.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Termina la discusión de la totalidad de la Ley de Restricciones, que ha sido combatida por los señores Villanueva, Santaló y Vidal y Guardiola, y defendida por el Ministro, comenzando el debate sobre el articulado

Con la oposición de las izquierdas, se aprueba el dictamen de la Presidencia, dejando en suspenso las elecciones para la renovación del Tribunal de Garantías

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Escaños y tribunas desanimadísimo.

En el Banco azul, los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura del despacho ordinario.

EL DESCANSO SEMANAL DE LOS CHOFERES PARTICULARES

El SR. MARTIN ARTAGO, popular agrario, dirige una pregunta al ministro de Trabajo, relacionada con el descanso semanal de los chóferes y mecánicos particulares.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

El orador pide que se dicten disposiciones aclaratorias de las normas a que ha de ajustarse el servicio de los chóferes y mecánicos particulares, y requiere al ministro, para que se cree un Jurado Mixto especial, dedicado a dirimir los conflictos de trabajo existentes entre los propietarios de automóviles y sus servidores.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al orador. Manifiesta que los chóferes y mecánicos de coches particulares deben prevenir a sus propietarios respecto del cumplimiento de las normas de trabajo y cuando estos propietarios hicieren caso omiso de esas normas, entonces, deben acudir al Ministerio correspondiente.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI: Es necesario que el ejemplo se dé también en el Estado.

El MINISTRO DE TRABAJO: Supongo que los chóferes de coches oficiales, cuando trabajan un domingo, percibirán horas extraordinarias.

Yo, desde que soy ministro, solamente un domingo, por un caso especial, utilicé los servicios del coche oficial. Los demás domingos no lo he necesitado.

LA CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA

El SR. MORENO QUESADA: Se ocupa del servicio de la correspondencia telegráfica, y dice que ha sido preocupación gubernamental para ponerlos en condiciones de paridad con otros modestos funcionarios, formando con aquellos una plantilla y un escalafón.

Hace historia de los trabajos realizados por los anteriores ministros de Comunicaciones, para que sean una realidad las aspiraciones de ese modesto personal del Estado.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES contesta al orador. Primeramente se refiere a la situación creada por la supresión de los telefonemas y al aumento en el reparto de telegramas y después a la necesidad de un número mayor de operadores.

Su antecesor, el señor Jalón, llamó a los procedentes de la Telefónica, y se presentaron alrededor de unos quinientos, que fueron aprobados en su casi totalidad. El señor Jalón seleccionó de los aprobados, cien, sin derecho alguno, porque ignoraba qué aumento era el que se iba a promover.

El señor Jalón, de aquellos quinientos examinados, no llamó más que a cien, porque no necesitaba más. Se presentó también la necesidad de servir por teléfono todo el servicio de telegramas, y pa-

ra esto designó a cien señoritas, que, según tengo entendido, terminarán su labor dentro de este año.

También se refiere al Cuerpo de repartidores, y dice, que todos sienten el ensa de subir, cosa muy natural, dadas las crecientes necesidades de la vida, pero el ministro tiene que hacer números y ver qué posibilidades se le ofrecen.

Habla del Cuerpo Técnico y dice que se han pagado en el presupuesto anterior 320.000 pesetas de horas extraordinarias entre 4.0 funcionarios que prestan servicio.

Termina diciendo que está pendiente la ley de bases y que, por tanto, los deseos del señor Moreno Quesada, pueden aparecer a través de una enmienda presentada en la comisión correspondiente.

El SR. MORENO QUESADA rectifica y pide que pasen a la Cámara todos los expedientes referentes a cuantos traslados se han realizado.

Se pasa al orden del día.

PROYECTOS Y DICTAMENES APROBADOS

Se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al ministro de Hacienda para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100; el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas; concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación, correspondiente al primer trimestre del año en curso para satisfacer dietas y puses a la Guardia civil durante el primer trimestre.

Sin discusión, son aprobados los siguientes dictámenes: De la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley creando en el servicio nacional del Crédito Agrícola el préstamo anotable de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley; segregando el pueblo de Fontanar de las Viñas del término municipal de Alcodor, para ser incorporado al de Peñas de San Pedro; de la Comi-

La vuelta ciclista a los Puertos



En la prueba ciclista de la vuelta a los Puertos, celebrada en Madrid el pasado domingo, venció el sevillano Antonio. Montes. He aquí el pelotón de cabeza a su paso por Torreledones

El 14 de Julio en París



El Gobierno francés, presenciando el desfile de las tropas en la gran fiesta militar celebrada el domingo último para conmemorar la toma de la Bastilla

# EN LA VUELTA A FRANCIA LOS CORREDORES ESPAÑOLES MANTIENEN UN PUESTO DECOROSO

## El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, cree que en la actual semana quedará aprobada la Ley de Restricciones

Hoy celebrará una entrevista con los señores Lerroux y Gil Robles, el Presidente de las Cortes señor Alba, para tratar de los planes parlamentarios

DESPUES DE LA SESION

### El señor Alba se reunirá hoy con los señores Lerroux y Gil Robles

Para fijar el programa parlamentario a realizar, antes de las vacaciones

Madrid.—El señor Alba, una vez terminada la sesión, recibió, como de costumbre, a los periodistas, a quienes dijo que el programa parlamentario para hoy era el siguiente:

—A primera hora, liquidación del incidente surgido entre los señores Molero y Martínez Barrio durante la discusión del Tribunal de Garantías. Como el asunto no tiene gran importancia, es de suponer que quede solventado inmediatamente. Ambos señores, para logrando, han creído necesaria la presencia del ministro de la Gobernación, y así se hará.

Después irá la proposición, no de ley, sobre cuestiones municipales del señor Calvo Sotelo, a quien le contestará el señor Portela Valladares, y el resto de la sesión se dedicará por entero a la Ley de Restricciones.

A propósito de este último dictamen, se le preguntó si subsistían los 53 votos particulares presentados, y comentando el curso de este debate, contestó que el tono de la Cámara era cordial, y que confiaba en que salvando sus puntos de vista, los disconformes con el proyecto, éste llegaría a buen fin, toda vez que la oposición ha quedado localizada en la minoría regionalista.

Hablando luego de la necesidad de las vacaciones, dijo que sobre ellas existía un deseo unánime en todos los sectores de la Cámara.

Ya habrán visto ustedes que en el Consejo de ministros de hoy se ha tratado del plan parlamentario y para comunicárselo me visitó esta mañana el señor Portela. Mañana pienso hablar con el Presidente del Consejo. No lo hice hoy porque estaba muy fatigado, pero mañana me reuniré con los señores Lerroux y Gil Robles. Después, si de mi entrevista con los representantes del Gobierno se viere facilidad de terminar esta semana, reuniré a los representantes de las oposiciones.

—La discusión del dictamen de acusación del señor Azaña, gira el jueves de la semana próxima, como se ha dicho?

—Yo creo que sería mejor, si hay posibilidad de terminar la discusión de proyectos el viernes, que aquel dictamen se discutiera el sábado próximo, pero esto hasta después de las entrevistas que tenga mañana no se sabrá. Si hay efectivamente, un anhelo de terminar, como lo demuestra el que todos los días se me acerquen diputados a preguntarme cuándo empezarán las vacaciones, creo que deben ser ellos los que den facilidades.

Un periodista le preguntó si

### LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

## El belga Romain Maes se consolida en el puesto de "leader,"

Antes de comenzar la etapa de ayer, los corredores y seguidores guardaron un minuto de silencio por el corredor español Francisco Cepeda

Niza.—Hay enorme animación frente al control de salida. Esta se da a las tres treinta, hora francesa.

Antes de iniciar la marcha, los ciclistas y seguidores, en pie y descubiertos, guardan un minuto de silencio en memoria y homenaje al corredor español Francisco Cepeda.

Vietto se encuentra fatigado, y dice que sufre fuertes dolores en las rodillas. Quiere abandonar, pero sus compañeros le hacen desistir, diciéndole que tiene que seguir luchando por su equipo y por Speicher.

Los belgas marchan bien, y el "maillot amarillo", Romain Maes, da muestras de encontrarse fresco y en excelentes condiciones.

A veinte kilómetros de la salida se encuentra el "coll" de Braus, puntuable para el gran premio de la montaña. Un pequeño grupo, capitaneado por el italiano Di Pacco, se presenta al pie de la escalada, iniciando la ascensión. Se

producen los primeros pinchazos, y uno de los que lo sufren es Bergamaschi.

Inician la ascensión juntos Di Pacco, Amberg, Teani y Ruzzi, junto a ellos marcha Romain Maes, que se encuentra en forma admirable. En cambio, Bergamaschi rueda mal y parece estar resaca de sus esfuerzos anteriores. También Pellissier se muestra cansado y Lapebie, fatigado.

Vietto, a pesar de ser esta su etapa favorita, se rezaga mucho y pierde terreno. En cambio, el "mal-dito" Ruzzi, revelación de esta vuelta, pedalea muy fuerte y marcha en cabeza del pequeño destacamento de vanguardia.

Estos hombres ruedan sin grandes distancias entre sí, y aunque Ruzzi sigue mostrándose como un gran escalador, los demás le siguen con holgura.

El que hoy no responde bien es Vervaecke. El paso por la cima de la Turbie se hace en el siguiente orden: Primero, Ruzzi, seguido

taría a los diputados de la mayoría para votaciones de "quorum" y respondió afirmativamente.

Otro informador dijo al señor Alba que parecía que en el Consejo de ministros se había acordado aprobar, además de la Ley de Restricciones, la de reemplazamiento forestal y la de reforma de la Reforma Agraria.

—Pero se da el caso—dijo el señor Alba—de que todavía no se ha presentado el nuevo dictamen sobre este proyecto. También me ha hablado el ministro de la Gobernación de otros proyectos que ni siquiera han empezado a estudiarse por las comisiones.

## El señor Chapaprieta cree que la Ley de Restricciones quedará aprobada en esta semana

EL SEÑOR VILLANUEVA RETIENE LOS VOTOS PARTICULARES

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Villanueva declaró que como en el discurso del ministro se había dado satisfacción a lo que él propugnaba en defensa de los funcionarios, retiraría los votos particulares que tenía presentados.

El señor Ventosa declaró, por su parte, que ellos no hacen obstrucción al proyecto. Lo que sucede es que se trata de un mal proyecto, y por ello han presentado algunos votos particulares, que defenderán para tratar de mejorarlo, pero sin ánimo de obstruir, ni de que para aprobarlo haya que pasar sobre su cadáver.

El ministro de Hacienda recibió muchas felicitaciones en los pasillos por el discurso que acababa de pronunciar.

He querido—dijo el señor Chapaprieta—marcar una pauta y un tono. Yo no puedo dejarme afropellar por ningún partido, y si lo que se pretende es que a cada proyecto que presente haya de ceder una contribución a Cataluña, tampoco lo puedo consentir. La Cámara ha estado conmigo muy amable; más de lo que yo esperaba, y sigo creyendo que esta ley quedará aprobada en esta semana.

Mañana se dedicarán cuatro horas a su discusión, según he convenido con el señor Alba, y los dos días siguientes se dedicarán también a este proyecto.

de Guerra, sobre el proyecto de ley para la utilización de terrenos para campos de tiro, instrucción y maniobras.

### EL NUEVO DICTAMEN SOBRE LA RENOVACION DE CARGOS EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presidencia nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones para la renovación de cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

### EL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ

El SR. GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, consume un turno en contra de la totalidad. Le parece que el dictamen actual es muy parecido al anterior, pero empeorado, porque en el dictamen retirado para nueva redacción se daban siquiera razones.

Se decía que el estado del orden público no permitía unas elecciones y que estas elecciones no podían celebrarse hasta que no hubiera una nueva Ley Electoral. Ahora no tenemos punto alguno de referencia.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta al orador. El Tribunal de Garantías—dice—según precepto de su ley orgánica, debe ser renovado por mitad cada dos años. En esta misma ley existe otro precepto que determina que los cargos durarán cuatro años.

Si nosotros renovamos a los dos años parte de los vocales del Tribunal de Garantías, nos encontramos que habrá vocales que estarán solamente dos años y si dejáramos a los primeros estar cuatro años, la otra mitad tendrá un mandato de seis años.

Ante esto, el Gobierno ha tratado a las Cortes un proyecto de ley para que ellas con su soberanía decidan lo que se ha de hacer.

El Gobierno ha preferido prorrogar cuatro años el mandato de la primera mitad y que la otra mitad permanezca seis años.

Los Ayuntamientos de elección popular están hoy en una situación anómala, puesto que legalmente todos tienen extinguido su mandato y las comisiones gestoras no pueden ni siquiera intervenir en esta cuestión.

### EL SEÑOR ARMASA

El SR. ARMASA, radical, interviene por la Comisión, y estima que en tanto no se restablezca la normalidad legal, en lo que a las elecciones municipales se refiere, cuya celebración cada día se hace más urgente, han de quedar en suspenso las que para renovación de la mitad de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales deberían celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Rectifica el SR. GONZALEZ LOPEZ.

### VOTO PARTICULAR

El SR. SALVADOR (DON AMOS), de Izquierda Republicana, defiende un voto particular. Lamenta tener que separarse del criterio de la mayoría de sus compañeros de la Comisión de presidencia, por entender que la suspensión de las elecciones que para la renovación de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, que han cumplido ya el plazo de su mandato.

De celebrarse en el próximo mes de Agosto y aplazarse las que se refieren a la renovación de Ayuntamientos, sin fijarse fecha para estas últimas, es dilatar indefinidamente el cumplimiento de lo que dispone la ley, porque se rige la Constitución y funcionamiento, de aquel alto Tribunal y mantener abusivamente su actual y legal composición.

Opina el orador, por el contrario, que lo que procede es convocar inmediatamente esas elecciones, empezando por reponer en sus funciones a los concejales destituidos gubernativamente.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION insiste en el criterio de que no se pueden celebrar elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, en tanto no se celebren previamente elecciones para concejales.

Explica la situación del orden público y la de los Ayuntamientos, para justificar porque no han po-

didado celebrarse todavía elecciones municipales.

El SR. MAURA (DON HONORIO), de Renovación Española, manifiesta que hace tiempo se convocó a los miembros de la Comisión de presidencia, a la que pertenece el orador, para decir que existía en esta cuestión un criterio de gobierno. Ahora el Ministro sale diciendo, que los cuatro años son seis, que los seis son dos y que los dos años son cuatro. (Risas). Esto le parece al orador una informalidad.

El SR. MOLERO, agrario, por la Comisión, manifiesta que el deseo del señor Salvador, de que se celebren elecciones municipales, está recogido en el dictamen. Ayuda a las destituciones de Ayuntamientos hechas por el señor Martínez Barrios y éste protesta, pronunciando palabras alusivas al presidente de la Comisión, que el señor Armasa contesta con otras que no podemos percibir.

El SR. MARTINEZ BARRIO replica diciendo. Falta S. S. a la verdad.

El SR. ARMASO: El que falta a la verdad es S. S.

Queda terminado este incidente.

El SR. SALVADOR (DON AMOS), pide votación nominal.

Por 99 votos contra 12, queda rechazado el voto particular de don Amós Salvador y aprobado el dictamen.

### EL PROYECTO DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para restringir los gastos del Estado.

### EL SEÑOR VILLANUEVA

El SR. VILLANUEVA (don Justo), radical, continúa el discurso en contra de la totalidad, que dejó interrumpido al terminar la última sesión.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Alude a las clases pasivas y dice, que el estatuto de este ramo fué un considerable acierto de la dictadura.

Termina refiriéndose a la ley de 1922, dictada por el señor Beigamín, en la que su autor proponía una reforma tributaria en la que se refundieran determinadas contribuciones e impuestos, en un impuesto progresivo, sobre la renta, y dice, que dicha ley, incumplida, podría ser la base sobre la que fuera sustentada una política de justicia distributiva.

### EL SR. SANTALO

El SR. SANTALO, de Esquerra Catalana, opina que el proyecto que se discute es inoportuno y políticamente sospechoso.

Alude al proyecto recientemente discutido, sobre bonos ferroviarios y dice que los cincuenta millones de pesetas que se autoriza a emitir a las Compañías, solamente servirán para pagar el interés a los obligacionistas. Este proyecto y algún otro que representa doscientos millones de pesetas, han sido votados antes de venir al Parlamento el proyecto de restricciones.

Entiende que las autorizaciones que se solicitan, son innecesarias, por eso califica el proyecto de políticamente sospechoso. El Gobierno tiene en sus manos, el realizar cuanto se quiere cubrir, al amparo de este proyecto de ley.

Sospecha que tras lo que se discute, hay un deseo de lograr la concesión de unos plenos poderes.

### DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

El MINISTRO DE HACIENDA contesta a los oradores que hasta ahora han intervenido en el debate.

Al presentarse este Gobierno a Parlamento, en el mes de Mayo—dice el ministro—explicó las razones que me impedían presentar un nuevo presupuesto y la necesidad de sacar adelante un proyecto de restricciones, como pieza principal de mi programa.

El presupuesto—añade—estaba francamente en déficit. Este era enorme en los dos primeros trimestres del año. Tuve necesidad de variar cuanto era extrapresupuestario y traje a la Cámara un presupuesto—el vigente—con déficit inicial de 750 millones de pesetas.

Aún así, este segundo semestre supone gran mejora en relación con el anterior.

El señor Amado quería restablecer una comparación entre el pri-

mero y el segundo semestre, sin tener en cuenta los gastos de éste, que no figuran en el anterior, como los referentes al paro y a la defensa nacional.

En esta situación, se encontraba el orador, que tenía compromisos adquiridos con la opinión pública. Podría haber esperado a Octubre, para hacer un presupuesto de renovación, pero no quiso ni perder unos meses, ni admitir siquiera la posibilidad de otra prórroga presupuestaria.

Recuerda su propósito de reducir el déficit a 500 millones, pero no debe tomarse exactamente esta promesa, pues pudiera ocurrir que la reducción no fuera tan cuantiosa.

Se refiere a aquellas consignaciones insuficientes, que después hay que cubrir con créditos extraordinarios y a las consignaciones excesivas, que derivan hacia gastos innecesarios de final de ejercicio, pues la burocracia estima punto de honor consumir aquel exceso de consignación. El trata de acabar con la deficiencia y con el exceso.

Considera algunos tributos excesivamente recargados, en forma tal, que puede decirse que en España se hace legitimamente la defraudación (rumores).

El SR. CALVO SOTELO: ¿Legítima?

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA: Explicable.

El MINISTRO DE HACIENDA: He querido decir, que algunas veces, ciertas actitudes se hacen comprensibles y no el que la defraudación pueda ser legítima.

Se propone llevar a término una reforma tributaria, con espíritu de justicia en el tributo.

Para contener el déficit, ha contenido los gastos y ha procurado reforzar los ingresos. Para esto, tiene que contar con una buena administración.

Pasa a tratar, especialmente, del proyecto de restricciones y lee párrafos de él, para negar que sea anticonstitucional y que las autorizaciones que se solicitan, son excesivas.

En los artículos 1, 2 y 3, se establece que no se aumentarán los gastos, que no habrá aumentado de personal, que no serán ocupadas las vacantes de los empleados, que quedan fuera de plantilla y que sean llevados a otra.

Estas bases son de aplicación no genérica, sino muy concreta.

En el artículo 4 se establece la reducción de los gastos de material, que todas las adquisiciones se hagan por concurso.

Este proyecto va hacia una reorganización total de la Administración española, afecte a quien afecte, caiga quien caiga.

Cuando un ministro tiene estos propósitos, no se puede hablar en los términos en que lo ha hecho el señor Santalo. (Muy bien).

Se refiere a las cajas especiales y dice que ha llegado a contar más de 60. No puede tolerar que con el dinero del Estado existan organismos que no rinden cuentas a nadie. Yo estoy dispuesto a ter-

minar con esa vergüenza. (Muy bien).

Esas cajas rendirán cuentas. Si para un sueldo de 3.000 pesetas hay que hacer una oposición, no se puede tolerar que esos organismos, en régimen de favor, nombren funcionarios con 30 o 40.000 pesetas, con automóvil, con dietas, con gratificaciones.

Se refiere al personal y cree que se trata de un problema de distribución. No sobra en conjunto personal. Creo que las excedencias serán contadísimas. En unos departamentos sobran funcionarios y pasarán a los departamentos en que faltan. El estado es uno y no se puede pasar por anuncios de oposiciones para cubrir 100 plazas de mecanógrafos, sobrando en otra parte.

Tampoco se puede tolerar que un funcionario cobre el sueldo por no ir por la mañana y cobre horas extraordinarias por ir por la tarde. (Risas).

Hay ingenieros, que cobran por doble jornada, por dietas por varios conceptos más hasta haber quien cobra del Estado cien mil pesetas, muchas veces por servicios inútiles. Y esto ha terminado. (Muy bien).

Hay casos en que en la frontera se hacen dos reconocimientos. El ingeniero cobra doble jornada. Al productor le cobran dos veces y se le molesta otras dos.

Hay campos de experimentación que son los peores cultivados del término municipal. (Risas). Pues a todos los emboscados hay que sacarlos a la vergüenza pública. (Muy bien).

Se ha dicho por algunos que esta ley es innecesaria. No lo es. Si en el presupuesto hay trece ministerios, para suprimir algunos necesito una ley.

Si se tratase de un proyecto que concediese al Gobierno autorizaciones en su beneficio, el Gobierno podría abandonar el proyecto, pero cuando se trata de un proyecto de sacrificio, el Gobierno no puede abandonarlo, porque es un beneficio de España. Si la mayoría le ayuda, el Gobierno lo sacará adelante. (Aplausos en varios sectores).

El MINISTRO DE ESTADO, desde la tribuna de secretarios da lectura a un proyecto de ley.

Se vuelve al proyecto de restricciones y el señor Vidal y Guardiola, de la Liga Catalana, rectifica.

Expone de nuevo los principios que ya expuso en su turno de totalidad en relación con los funcionarios.

Hablar en momentos de déficit que lógicamente tenderá al crecimiento de derechos legítimos de los funcionarios, sin contar con que derechos legítimos tienen todos los españoles, es desvirtuar lo que discutimos. Si el respeto a los derechos de los funcionarios tiene algún sentido cómo se puede hablar de economías por 200 millones de pesetas que es lo que pensaba el actual ministro en su escudo de diputado?

Yo dije que si habría abusos en los funcionarios—nadie los ha denunciado—no hacia falta esta ley.

### Entrega de despachos militares



El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, entregando los despachos a los nuevos oficiales de Artillería en el acto celebrado el domingo último en Segovia

(CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE)

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

blen a Román, al que arrastra materialmente a su rueda. Esta táctica de sus resultados, pues los dos belgas logran poco a poco desligarse de los demás evadidos, y finalmente, Román, en un formidable esfuerzo, cuando se encontraba a diez y siete kilómetros de la llegada, se escapa para no permitir que nadie vuelva a tomar contacto con él.

Silverio entra poco después, y Camusso, que se ha confundido de ruta en el "sprint", va a parar a la parte izquierda de la tribuna de comisarios. Sin embargo, éstos deciden clasificarse en el mismo tiempo que a Silverio.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

- 1.º R. Maes, belga, que ha invertido en recorrer los 126 kilómetros, 4 h. 24 m. 53 s. Recibe una bonificación de dos minutos y medio.
2.º Silverio Maes, belga, 4 horas, 25 m. 28 s.
3.º Camusso, italiano, igual tiempo.
4.º Teani, italiano, 4 h. 25 minutos, 50 s.
5.º Lapebie, francés, 4 h. 26 minutos, 20 s.
6.º Riuozzi, italiano, 4 h. 27 minutos 20 s.
7.º Speicher, francés, 4 h. 28 minutos, 4 s.
8.º Archambaud, francés, en el mismo tiempo.

Román Maes, que después de la victoria de hoy sigue con el "maillot amarillo", saca a su inmediato seguidor, el italiano Camusso, seis minutos, treinta y seis segundos de ventaja, y ocho minutos cuarenta y cinco segundos al francés Speicher. Su posición es buenisima, habiendo causado gran sorpresa su reacción de hoy, cuando se suponía medio agotado.

LOS ESPAÑOLES

La clasificación de los corredores españoles en esta etapa es la siguiente:

- 24. Prior, 4 h. 43 m. 25 s.
46. Alvarez, 4 h. 50 m. 49 s.
49. Bacheró, 4 h. 54 m. 3 s.
53. Cardona, en el mismo tiempo que el anterior.

LA CLASIFICACION GENERAL

La clasificación general, después de la once etapa, es la siguiente:

- 1.º R. Maes, 69 h. 4 m. 53 s.
2.º Camusso, 69 h. 12 m. 4 s.
3.º Speicher, 69 h. 15 m. 17 s.
4.º Morell, 69 h. 16 m. 11 s.
5.º R. Maes, 69 h. 35 m. 4 s.
6.º Vervaecke, 69 h. 35 m. 4 s.
7.º Lobbie, 69 h. 38 m. 43 s.
8.º Vietto, 69 h. 39 m. 58 s.
9.º Rouzzi, 69 h. 43 m. 39 s.
10. Archambaud, 69 h. 52 m. 51 segundos.

CLASIFICACION POR NACIONES

La clasificación por naciones es como sigue:

- 1.º Bélgica, 208 h. 15 m. 3 s.
2.º Francia, 208 h. 48 m. 4 s.
3.º Italia, 208 h. 51 m. 17 s.
4.º Alemania, 211 h. 38 m. 8 s.
5.º España, 216 h. 30 m. 40 s.

Se anuncia una función de ópera flamenca, y se arma un molin

HOY SE DEVOLVERA EL DINERO AL PUBLICO

Madrid.—Anunciada con anterioridad, anoche se celebró, en Madrid, una función en la nueva Plaza de Toros, una función de ópera flamenca, a la que acudió un número de espectadores que no bajaría de ocho mil.

Comenzó el espectáculo, pero pronto el público se llamó a engaño, pues la deficiente instalación del escenario, sobre el tendido 3, la total carencia de condiciones acústicas del recinto y la falta de altavoces, determinaban que los espectadores no pudieran percibir lo que se cantaba en el escenario.

Surgió la protesta y como no se ponía remedio al conflicto, aquella se convirtió en motín.

La gente se echó al ruedo, asaltó el escenario y provocó tal escándalo, que la autoridad adoptó suspender el espectáculo.

El público se retiró de la plaza después de habérsele hecho saber que durante el día de hoy se le devolverá el importe de las localidades.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Después del mitin de Baracaldo. Comentarios al discurso del Sr. Azaña

Para unos, el mejor discurso de su vida política y algo trascendental, y para otros, una actitud que le aleja definitivamente del Poder

Madrid.—Los periodistas han interrogado esta tarde a diversas personalidades acerca del discurso pronunciado el domingo por el señor Azaña en Baracaldo.

El ex-ministro señor Santaló, ha dicho:

Anoche leí el discurso del señor Azaña en la prensa de Barcelona. El efecto que me produjo fue, sencillamente, impresionable; necesito leerlo otra vez y meditarlo, porque a la pulcritud de la reforma se une el contenido más denso sobre los problemas palpitantes de la política española, que son motivo de inquietud extraordinaria y de fuerte estímulo para la voluntad.

Considero el discurso como la oración de un estadista de máxima capacidad mental. Me parece, sencillamente, magnífico en la forma y en el fondo. Uno de los mejores discursos del señor Azaña.

El señor Martínez Barrio, dice:

La importancia del discurso se determina por dos sistemas: El júbilo de los republicanos y la ira de los enemigos de la República.

De su mayor o menor eficacia, no podremos juzgar, sino pasado algún tiempo, el necesario y obligado en todo requerimiento ideal, pues bien leída y releída la magnífica pieza oratoria, se advierte que lo fundamental de ella es la apelación al pueblo para que recobre la respuesta democrática y la demanda cortés a otros poderes, para que se busque en una consulta electoral la salida del embrollo.

El señor Besteiro dice:

Es tan complejo por los temas que trata y por la profundidad de su pensamiento, que para opinar sobre él, hay que releerlo detenidamente y meditar mucho. Yo estoy releándolo y después meditaré. Desde luego, en cuanto a la nueva unión de los republicanos y socialistas, nada intereso y podré decirles: es el partido el que tiene que determinar.

El Ministro de Marina, señor Rojo Villanova:

Al llegar el ministro de Marina, señor Rojo Villanova, al Congreso, los periodistas se acercaron para preguntarle su opinión respecto al discurso del señor Azaña. El ministro de Marina contestó que con tal motivo, el señor Azaña se había alejado definitivamente del Poder.

Yo—añadió—lo lamento, porque en mis manifestaciones de estos días quisiera tenderle un cable. Pienso y hubiese deseado, que existiese en España una izquierda gubernamental con la que, naturalmente, fuésemos, por lo menos, un mínimo de solidaridad; pero lo que ha hecho el señor Azaña con su discurso, es darme una coz.

Yo, naturalmente, no me arrepiento de lo que dije estos días, porque soy hombre que no me arrepiento de las cosas que digo nunca, pero lo lamento en el alma, pues veo que el señor Azaña se ha apartado en absoluto del Poder.

Justamente, la fuerza de este Gobierno es no tender ningún punto de contacto con catalanistas ni socialistas, y en el discurso del señor Azaña se ha visto que tiene más afinidades con González Peña y con Companys que con nosotros. La fuerza de este Gobierno—repitió—estriba en estas dos

cosas que he dicho y por eso se puede hacer la labor magnífica que estamos haciendo, porque, señores, tengan ustedes en cuenta que la conversión de deuda que va a efectuar el ministro de Hacienda, será tan sonada como la conversión de Recaredo.

Buena prueba de lo que digo y que la opinión se aparta de ellos y se acerca a nosotros, está en el movimiento diario de la Bolsa, pues la opinión pública está convencida de que ahora es cuando se gobierna.

Por otra parte, el señor Azaña ha dicho que no se debe ir a la reforma constitucional. ¡Qué cosas más pinorescas dice el señor Azaña! En puridad no ha habido una Constitución tan desastrosa como ésta y juntamente lo que hay que hacer, es ir a la revisión constitucional para quitar de ella esas cosas inadmisibles, como lo de los Estatutos.

Me sorprende a mí este modo de pensar del señor Azaña, tanto más cuanto que el año 22 teníamos muchos puntos de afinidad. En aquella época, don Amós Salva era liberal del grupo de Guadalupe Prieto; el señor Azaña, del grupo de don Melquíades Álvarez, y yo del señor Alba; y entonces no había para qué pensar en socialismo ni separatismos de ningún orden. ¿De dónde le ha venido el veneno al señor Azaña, que es castellano y de Alcalá de Henares? No me lo explique. Pero, en fin, allá él con su error. Porque al señor Azaña hay que dejarle.

Pasa un poco lo que al tenerlo:

"Si quieres ser tan fiel a ese amor de Satanás, o con él te salvarás o te perderás con él".

El señor Barcia, ha dicho:

No solo me ha parecido el mejor discurso que ha pronunciado en su vida, sino que quisiera, o no, señalar la norma de toda la política futura.

El señor Pascual Leone, dice:

El acto de Bilbao ha sido y debe quedar bien claro, una nueva demostración de solidaridad republicana efusiva y cordial.

En el Palacio Nacional

Presentación de cartas credenciales del nuevo ministro de Checoslovaquia en España

Madrid.—A las once de la mañana tuvo lugar en el Palacio Nacional, la presentación de cartas credenciales al Presidente de la República, por el nuevo ministro de Checoslovaquia en España, M. Robert Fliedler, con el ceremonial de costumbre.

La comitiva, formada por dos automóviles, llegó al patio central del Palacio, donde formó la fuerza de la guardia exterior. En el primer coche iba el nuevo ministro acompañado del introductor de Embajadores, don Rafael López Lago.

Acudieron a la puerta de las habitaciones oficiales de su excelencia, para recibir al señor Fliedler, secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y el del gabinete diplomático, don Faustino Armijo.

El Presidente de la República, acompañado del Ministro de Estado, don Juan José Rocha, recibió al nuevo ministro de Checoslovaquia, acompañado del jefe del Cuarto militar, general Batet, ayudantes de órdenes y comandante de la escolta presidencial.

Hecha la presentación de credenciales y efectuada la entrega de éstas, el nuevo ministro conversó unos momentos con el señor Alcalá Zamora, cruzándose frases de recíproca cortesía.

El ministro de Checoslovaquia, abandonó Palacio con la misma ceremonia que a su llegada.

Un crimen y un accidente. Un hombre gravemente herido de tres puñaladas en el vientre

Al chocar una camioneta con otro vehículo, resultan gravemente heridos una anciana y dos niños que marchaban por la calle

SANGRIENTA REYERTA. UN CHOFER APUNALADO

Madrid.—En una finca propiedad del marqués de Larios, sita en la calle del Marqués de Riscal, número 11, ocurrió anoche, después de las doce, un sangriento suceso.

Desde hace bastante tiempo, la esposa del portero de la casa, Deogracias Vázquez, de cincuenta y cinco años, sostenían violentos altercados, provocados por cuestiones familiares. De estas discusiones de ambas mujeres, se contagiaron los maridos, y anoche, el portero sostuvo una violenta disputa con el chófer. De las palabras pasaron a los hechos y el portero acometió a su contrincante con un cuchillo de grandes dimensiones, asestándole tres puñaladas en el vientre. A los gritos del herido y de su mujer, acudieron los guardias, que desamarraron al agresor, conduciéndole detenido a la comisaría.

Los vecinos recogieron al chófer, trasladándole a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde los médicos de guardia, señores Luzón y Castellanos, procedieron a su reconocimiento, calificando su estado de carácter grave. Después de asistido el herido, en el benéfico establecimiento, fué trasladado al Hospital de Beneficencia, y el agresor al Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

CHOQUE DE DOS CAMIONETAS. UNA ANCIANA Y DOS NIÑOS HERIDOS GRAVES

Madrid.—Por la calle de Mesón de Paredes, en dirección a la Plaza del Progreso, marchaba en las primeras horas de esta tarde, una camioneta, conducida por José Jiménez. Al llegar a la altura de la calle de Tribulete, salió de dicha vía otra camioneta, que al tocar la bocina se precipitó sobre la primera, lanzándola con gran fuerza contra la pared.

Por el lugar del suceso marchaban en aquel momento, Rosa Barrera, de sesenta y siete años, con domicilio en Somberrere, 3, y dos niños de seis años de edad, María Oliva, que vive en Provisiones 6, y José Rivas, que habita en Tribulete, número 11. Los tres quedaron aprisionados entre la camioneta derribada y la pared.

Después de grandes esfuerzos, se logró extraerlos y trasladarlos a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde los médicos de guardia apreciaron a Rosa Barrera la fractura completa de ambas piernas y enormes desgarros en los muslos. A la niña María Oliva se apreciaron diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo y fuertes equimosis en el vientre. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

El niño José Rivas, tenía lesiones en las piernas de menos consideración. También resultó lesionado de pronóstico leve un individuo llamado Víctor Martín, de treinta y ocho años, que iba en el baquet de la camioneta que sufrió el encontronazo.

En el hecho intervino el Juzgado de guardia, que ordenó la detención del chófer de la camioneta que se lanzó sobre la que subió por Mesón de Paredes.

¿Se cerrarán las Cortes esta semana?

El señor Barcia y la acusación contra los señores Azaña y Casares

Para aprobarla, hacen falta 226 votos a favor

¿CLAUSURA DE LAS CORTES?

Madrid.—El Ministro de Comunicaciones, señor Lucía, confirmó esta tarde al llegar al Congreso, que es creencia general del Gobierno que las Cortes podrán terminar su labor y comenzar las vacaciones en la próxima semana.

DICE EL SEÑOR BARCIA

Madrid.—Esta tarde preguntamos al señor Barcia su impresión

respecto a la discusión del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—Ya sabe usted—dijimos—que en el Consejo de ministros de hoy se ha acordado que se concrete la fecha con el señor Presidente de las Cortes.

—Si. Por cierto que me extraña que el encargado de esta gestión sea el ministro de la Gobernación y no el propio jefe del Gobierno.

El señor Alba, con quien acabo de hablar sobre el particular, me dice que aún no sabe más que esa referencia de la reunión ministerial. Es decir, que aún no se le ha hecho indicación alguna. Desde luego, si se trata hoy de esto, la fecha que se fijó será el sábado, ya que ha de estar en el orden del día tres fechas antes de comenzar a discutirse. La creencia del señor Alba es que será ese día, el sábado, cuando se discuta.

—Lo de la sensación—insinuamos—es que el presidente de las Cortes cree que terminan esta semana las sesiones del Parlamento...

—También lo creo yo. Supongo que, como para la aprobación de la ley relativa a los bonos oro necesitan "quorum", aprovecharán esta reunión de la mayoría para aprobar el acta acusatoria. Ahí, que para aquella ley, solo necesitan el "quorum" ordinario y para la acusación, 226 votos a favor...

Provincias

ATRACO A UN COBRADOR

Alicante.—En el portal de la casa número 47 de la calle de Girona, ha sido atracado en las primeras horas de la tarde por dos desconocidos que empuñaban pistolas, el cobrador de la compañía de Riegos de Levante, don Ovidio Rameta, que ya el invierno último fué atracado sin consecuencia en una casa de la calle de Castaños.

Esta tarde, al penetrar en la mencionada casa a cobrar los recibos de la luz eléctrica, dos desconocidos le aguardaban en el portal, y mientras uno le apuntaba al pecho con su pistola, el otro le amordazaba, amarrándole además las piernas y manos, dejándole derribado en el suelo.

Los atracadores se apoderaron de un saco que contenía más de mil quinientas pesetas, la cartera con documentación y la pistola que llevaba el señor Rameta.

Seguidamente los atracadores huyeron, dejando a su víctima encerrada en el portal. Poco después llegó el sacerdote don José Belda, que vive en el primer segundo de dicha casa, y al abrir la puerta, encontró al cobrador en el suelo, medio asfixiado, pues tenía la boca tapada con periódicos y amarrada con una bufanda.

La policía ha comenzado sus trabajos para dar con los atracadores.

PRUEBAS DE CINE EN RELIEVE

Las Palmas.—Se han verificado las pruebas privadas del invento de los oficiales de telegrafos de esta central, don Luis Juntó y don Leopoldo Soto, para la proyección cinematográfica en relieve. El procedimiento, que va ya avanzadísimo, es distinto al sistema Lumiere.

Las pruebas han dado un resultado admirable.

SOCIALISTAS MULTADOS

Sevilla.—La autoridad gubernativa ha multado con 50 pesetas a cuatro miembros de la Agrupación socialista, por haber colocado pasquines anunciando el acto celebrado el domingo, en lugares no

autorizados, contraviniendo así lo dispuesto en el bando sobre esta materia.

MITIN DE UNION REPUBLICANA SUSPENDIDO

Sevilla.—El Partido de Unión Republicana ha enviado un comunicado a la prensa anunciando la suspensión del acto que organizaba y en el que iba a tomar parte el ex ministro señor Gordón Ordás, a causa de la prohibición del ministro de la Gobernación, de que se autoricen actos en los que intervenga el citado político.

En el comunicado se censura la conducta del ministro, que no se estima justa. Y se hace constar la protesta de la entidad organizadora del acto.

LAS DIFERENCIAS ENTRE DETALLISTAS Y ASENTADORES DE LOS MERCADOS

Valencia.—Continúa el mismo estado de desavenencia entre detallistas y asentadores de frutas de los mercados. Una comisión visitó al gobernador solicitando del se-

ñor Terrero, intervenga para fin a tan enojoso asunto. El gobernador confirmó a comisionados lo que anteriormente le dijo, esto es, que los detallistas tienen completa libertad para acudir directamente a comprar los productores en sus propios terrenos, prescindiendo de los intermediarios, o proveerse en el libre que hay actualmente en el mercado de abastos; pero procurando que ello no dé motivo para cuestiones ni motines.

READMISION DE OBREROS

Valencia.—Los talleres de que se edicari a la construcción de básculas, y que llevaba cerca de varios meses por haberse cerrado en huelga los obreros, reanudaron ayer el trabajo, atendiendo a treinta y siete obreros cuyo número ha aumentado hasta setenta. Una comisión de obreros resmitidos visitó al gobernador, diéndole a libertad de unos compañeros, detenidos a consecuencia de la huelga.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El Gobierno francés ha aprobado varios decretos que representan una economía de dieciséis mil millones de francos

Se reduce en un 10 por 100 las pensiones de los veteranos de guerra

EL REY JORGE REVISTA LA FUERZA

Londres.—Con motivo del jubileo del rey Jorge, el soberano pasó revista esta tarde a la más importante de las flotas inglesas, remanida desde las fiestas de su coronación.

Para pasar revista a la flota, el soberano pasó a bordo del vapor "Victoria", en el puerto de Portsmouth, siendo saludado por las salvas reglamentarias de los navios de la flota, situados entre Haulshire y la Isla de Wight.

La flota de guerra y mercante se situó en ocho grandes líneas paralelas, de una longitud de 16 kilómetros.

El yate real efectuó un viaje entre estas líneas.

Para presenciar la revista, se había puesto a disposición del cuerpo diplomático el crucero "Maine".

Se calcula que el número de personas congregadas en la costa y a bordo de barcos para presenciar la revista de la flota por el rey Jorge, se elevó a doscientas cincuenta mil. Se registraron centenares de casos de desvanecimientos a causa del calor.

A la una de la tarde se disparó un cañón como señal para despejar la ruta que iba a seguir el yate del rey. Una hora después, su majestad apareció a bordo del yate "Victoria y Alberto" y fué acogido con unos disparos sincronizados y atronadores de los cañones de los buques de guerra.

Después, las bandas de música de los buques ejecutaron el Himno nacional, y al concluir éste hubo un breve silencio y entonces el público prorrumpió el vítores estentóreos.

TROPAS ITALIANAS A AFRICA

Nápoles.—Ha zarpado hoy para África del Este, el porta-aviones italiano "Miraglia", al mando del capitán Buzagli, con veinte aereo-

plano y ochenta miembros de la población aérea.

Actualmente se encuentran en este puerto seis vapores, en los que se procede al embarque de tropas y de material de guerra que zarparán en breve para el continente de África.

UN IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

París.—Esta mañana, a las once y media se reunieron los ministros en Consejo, presidiendo el señor Laval.

La reunión tuvo lugar en el Quai D'Orsay y se prolongó hasta la una de la tarde, hora que los ministros procedieron a almorzar, invitados por el jefe del Gobierno.

La comida se celebró en el mismo Quai D'Orsay, y terminó ésta, a las tres menos cuartos, reanudó el Consejo, tratando acerca de las diferencias de opinión surgidas entre algunos ministros con respecto a varios decretos de examen.

A las ocho y media, el ministro del Interior, señor Pagano, comunicó a los periodistas que el Consejo proseguía, y a las diez de la noche, el señor Laval declaró igualmente que los ministros seguirían reunidos hasta que los decretos en estudio quedaran definitivamente redactados y aprobados para ser sometidos al Consejo inmediato, que se celebrará en el Palacio de Eliseo, a aprobación del Presidente de la República, señor Lebrón.

LA FIRMA DE LOS DECRETOS

París.—El Presidente de la República, señor Lebrón, ha firmado los decretos aprobados por el Consejo en su reunión de hoy para lograr economías por 100 millones de francos.

Entre los decretos, el más notable por su severidad, es el que reduce en un diez por ciento las pensiones de los veteranos de guerra.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

CINEMA JARDIN. HOY, MIERCOLES FEMINA. A las siete A las diez y media. SEÑORAS y SEÑORITAS a 0,50 butaca. REESTRENO de la grandiosa comedia: ANNY ANNY. Interpretada por la simpatísimas ANNY ONDRA: GRAN PISTA DE BAILE.

EL ADELANTO. El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia. TARIFA DE PUBLICIDAD. ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna) del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (racetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entretidos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o alargada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932.

EL ADELANTO. El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Redacción: Ramos del Manzano, 42. Publica diariamente números de OCHO y de mayor circulación de DOCE o más páginas, y con frecuencia de DOCE o más.

Charlas deportivas

La resistencia de Paulino Uzcudun continuará siendo la piedra de toque de los púgiles que aspiran al campeonato mundial

Han vuelto a enfrentarse por tercera vez el vasco Paulino Uzcudun y el alemán Max Schmeling, ex campeón del mundo de todas las categorías.

La primera pelea se celebró en Nueva York, el 27 de junio de 1929. Venció el alemán por puntos y este encuentro consolidó su fama hasta el punto de que el encuentro que efectuó inmediatamente después fué contra Jack Sharkey, también en Nueva York, el día 12 de junio de 1930, en el que conquistó el alemán la supremacía del pugilismo mundial.

Nuestro Paulino, que no ha podido llegar a disputar un combate para este título, ha servido, sin embargo, para ser el escalón de los que aspiran a él.

En aquella ocasión Uzcudun sufrió una de las más serias correcciones que se han infligido a un púgil de los pesos completos. Bien es verdad que no llegó a tocar la lona ni siquiera con las rodillas, pero los cables que transmitían a España las agencias de información internacional decían bien claramente que la superioridad del germano estuvo a punto de dar traste con la resistencia de Paulino, que, afortunadamente para él, quedó inconsciente en aquella ocasión. Un festivo presentador del encuentro, que había seguido al detalle las andanzas del vasco en América, nos confirmó lo dura que fué aquella pelea y lo mal que lo pasó Paulino, éste no sabía por dónde le llegaban los golpes, trataba de contrarrestarlo con su empuje, y arremetidas características, pero todo en vano, sus puños no lograban encitar el cuerpo del rival que desarrollaba una agilidad de felino. Nuestro compatriota quedó maltrecho y derrotado.

El año pasado se celebró en Barcelona el segundo encuentro

Uzcudun-Schmeling. Se organizó una reunión "monstruo", en el Stadium de Montjuich, que comenzó por la mañana y durante todo el día estuvieron desarrollándose encuentros en tres rings simultáneamente.

En esta segunda pelea se impuso paulatinamente el alemán, pero de manera segura en el transcurso del combate. Schmeling no se empezó a fondo o no creyó que sería necesario. Hizo gala de su mejor concepción del noble arte de su mayor agilidad; pero le faltó el coraje suficiente para entusiasmarse al público. Como por otra parte Paulino tampoco puso a contribución ninguna de las principales características, al match—fallo nulo—resultó monótono en su totalidad y defraudó grandemente al público. Aquel fué un combate más, cuyo resultado no tuvo repercusión alguna en los medios pugilísticos. Un negocio para ambos boxeadores que peribieron buenas bolsas y nada más.

Esto mismo ha sucedido el domingo, día 7 de este mes, en que por tercera vez han vuelto a enfrentarse el español y el alemán. Mucha propaganda, muchas manifestaciones de uno y otro bando: en Berlín para el éxito de taquilla, y en España porque se trata de un compatriota que aun tiene público que espera algo de él.

Quiso hacerse creer que nada menos que de ese encuentro saldría el "challenger" para disputar el título mundial al nuevo campeón Jimmy Braddock. ¡Qué ilusiones! En las altas esferas boxísticas lo que menos tendrán en cuenta cuál habrá sido el resultado de este encuentro, al que además de darle ya por desentado como vencedor a Schmeling, no sorprendería tampoco el desarrollo soso y falto por completo de interés y emoción.

Es muy posible que se sirvan

de estos dos púgiles, de Schmeling y de Uzcudun para sus combinaciones eliminatorias de los hombres que han de llegar a encerrarse en el cuadrilátero con Braddock. No se olvidan porque no les conviene, de Schmeling, que fué ya campeón y cuya propaganda sería menos costosa que la de otro nuevo púgil, pero Paulino quedará reservado a servir cuando más de piedra de toque para este valor negro llamado Joe Louis, que fulgura en el firmamento pugilístico. Ya se habla de este encuentro y al cual Paulino accederá siempre como él ha dicho—que se le ofrezcan unas ventajosas condiciones económicas. Aun queda por explotar la fortaleza de Paulino y el hombre que consiga tirarlo llegará a adquirir un poder, una fama y renombre jamás igualado, en desproporción evidente con el poco caso que los americanos hicieron del español. Paulino, que nació en 1889, está, como es natural, en el decurso de su resistencia física. Ya no tiene la plena seguridad de que ha de resistir todo cuanto le den con aquella imperturbable estoicidad de los años mozos. Un buen día caerá rogado por el machaqueo de unos puños y entonces su ocaseo y su descenso serán más rápidos de lo que le costó para darse a conocer. Pérdida, desde ese momento la estimación de sus paisanos y de todos cuantos le admiramos en una época en que su principal incentivo era colocar bien alto el pabellón español. Pero mientras eso llega Paulino se dispone a sacar mayor partido económico de esa fama, a un mundial, de su resistencia sin precedentes. Desde el punto de vista del profesional es el vasco muy dueño de su porvenir, pero deportivamente quiséramos que no se expusiera Uzcudun a tener que hincar una rodilla en tierra o a hacer "el caracol" obligado más que por la potencia de unos puños o por la merma de sus facultades físicas. Aun está a tiempo de no verse en ese trance.

ANTONIO BRAVO  
Arbitro de la Federación Castellana de Boxeo

PAGOS DE HABIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Juan Simón, 4.809,46 pesetas; don Longinos Martín, 922,50; don Pablo Villanueva, 148,05; don Manuel Muñoz Orea, 296,10; don Remigio Fuentes, 200; don Feliciano Manzano, 257,10; don Segismundo Rodríguez, 273,12; Alcalde de Cespedosa de Tormes, pesetas 40.024,23; Jefe de la Sección Agronómica, 30; y don Valentín Pérez, 35.956,50.

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid las siguientes reputadas firmas cuyo elogio se hace con su sola enunciacón, y que irán apareciendo en nuestras columnas

Miguel de Unamuno.  
Manuel Abril.  
Tomás Borrás.  
Manuel Bueno.  
Francisco de Cossío.  
Fabián Vidal.  
W. Fernández Florez.  
Ernesto Jiménez Caballero.  
"Julio Cueto".  
Pedro Massa.  
Francisco Lucientes.  
José Pla.  
Antonio Ramos Oliveira.  
Victor de la Serna.  
Alfredo Serrano.  
Ramón María Tenreiro.  
Luis Olariaga.  
Fernando Valera.  
Joaquín Romero-Marchent.  
Gómez de Avellaneda.  
Carlos Gamborino.  
Alejandro Crespo.

Reglamento del Cuerpo de Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria

Artículo 1.º Con todos los Practicantes de Medicina y Cirugía que en la fecha de promulgación de este reglamento desempeñen en propiedad de plaza de Practicantes titulares auxiliares de los Médicos de Asistencia Pública domiciliaria, conservando cada uno la plaza que en la actualidad desempeñe.

Para figurar en el nuevo escalafón de Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria, los actuales Practicantes titulares de Sanidad, habrán de solicitarlo de la Subsecretaría de Sanidad por mediación de su Colegio Oficial respectivo, quien a su vez, se dirigirá a la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes que será quien directamente remitirá la solicitud a la Subsecretaría de Sanidad.

A fin de confeccionar el escalafón de antigüedad, con la solicitud, remitirá cada Practicante una certificación suscrita por el alcalde del Ayuntamiento correspondiente, en la que conste la fecha de toma de posesión de la plaza de Practicante titular, copia certificada del título expedido por el Presidente y Secretario del Colegio Oficial a que pertenezca y partida de nacimiento legalizada.

En el caso de que dentro de una misma categoría existiera más de un Practicante con la misma fecha de antigüedad en el desempeño de una titular, le será concedida la mayor al que lleve más años en el ejercicio profesional y ante una igualdad, en este caso se le otorgará de más edad.

Art. 2.º Todos los Ayuntamientos o mancomunidad de los mismos constituirán plazas de practicantes de Asistencia Pública domiciliaria, habiendo en cada entidad municipal, cuyo censo de población no exceda de 4.000 habitantes de derecho (Ayuntamiento aislado o grupo de Ayuntamientos reunidos en mancomunidad) un Practicante, cualquiera que sea el número de Médicos de Asistencia Pública domiciliaria y de familias pobres incluidas en la Beneficencia Municipal.

En los Ayuntamientos mayores de 4.000 habitantes habrá un Practicante por cada dos plazas de Médicos, como mínimo.

Art. 3.º Los practicantes que pertenezcan a este Cuerpo serán considerados como funcionarios técnicos auxiliares del Estado y tendrán las siguientes obligaciones:

- a) La asistencia auxiliar médico-quirúrgica, gratuita a las familias pobres que se le asignen.
- b) Las prácticas auxiliares profilácticas sanitarias, bacteriológicas y epidemiológicas que dispongan los médicos del Cuerpo.
- c) La asistencia a los partos normales en aquellos partidos en que la plaza o plazas de matrone no se hallen cubiertas, cualquiera que sea el número de habitantes que integren la población y la auxiliaría del Médico o toxicólogo en las intervenciones quirúrgicas de este como fetotomías, plévitomías, operación cesáreas, etc.
- d) El ejercicio de la auxiliaría médico-quirúrgica-sanitaria en cuantos casos el Médico tiene como tal señalada su función superior en los distintos apartados del artículo 2.º del Reglamento de Médicos de Asistencia Pública domiciliaria con idéntico derecho al servicio de guardaparque prescrito por la Dirección General de Sanidad.

Art. 4.º El servicio de los Practicantes a los vecinos incluidos en las listas de la Beneficencia se dividirá en servicio de zona o distrito y servicios de consulta que serán los efectuados en consultas municipales previa prescripción médica.

Los servicios de zona o distrito se solicitarán en el domicilio del Practicante presentación de un volante del Médico que ordene la asistencia detallando en qué debe consistir ésta.

Los servicios de consulta se efectuarán a una hora determinada y en local adecuado, a excepción de los domingos y días festivos, para la recepción de aquellos enfermos, a los que la índole de su dolencia, a juicio del médico del Cuerpo, no les impida salir de su domicilio.

Por ningún concepto estarán obligados los Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria, por los cuales devenguen honorarios especiales y en los que como auxiliares intervenga el practicante, éste percibirá un 50 por 100 del importe de aquéllos.

A partir de la publicación de este Reglamento, todos los funcionarios del Cuerpo de Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria tendrán derecho a la percepción de quinquenios, cuya cuantía será regulada por las Juntas de Mancomunidades, en armonía con la capacidad económica de los Ayuntamientos respectivos.

Art. 8.º Se respetarán escrupulosamente todos los derechos adquiridos por aquellos practicantes titulares, que son mejor remunerados o tengan alcanzadas de sus Ayuntamientos mejoras de cualquier orden no especificadas en este Reglamento.

Art. 9.º Las plazas de Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria quedarán vacantes:

- a) Por fallecimiento de funcionario.
- b) Por renuncia.
- c) Por excedencia.
- d) Por jubilación.
- e) Por haber tomado posesión de otra plaza de Practicante de Asistencia Pública domiciliaria.
- f) Por separación, previa formación de expediente, ordenada por la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública.
- g) Por haber tomado posesión de un cargo incompatible con el desempeño de su plaza.

Conclusiones aprobadas en la asamblea nacional de constructores de obras

Por aclamación se aprobaron en la asamblea de constructores de obras celebrada en Madrid, las siguientes conclusiones:

Primero. Derogación total y absoluta del decreto de 31 de mayo último, por ser atentatorio de la libertad de industria, reconocida por el artículo 33 de la Constitución, y lesivo de los derechos reconocidos a los maestros de obras por el decreto de 5 de mayo de 1871, declarando libre el ejercicio de la profesión de maestro de obras sin título y constructores de obras, como lo son las demás artes y oficios.

Segundo. Constitución de una Comisión formada por dos arquitectos, designados por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España; dos aparejadores, designados por la Federación Nacional de Aparejadores; dos contratistas de Obras Públicas, designados por la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas de España (entidad oficial), y dos constructores de obras particulares, designados por la Sociedad de Maestros Albañiles y Constructores de Obras de Zaragoza, para que estudien y propongan a ese Ministerio la solución al problema que plantea el decreto aludido.

Tercero. Que se declare la colegiación forzosa de los constructores y contratistas-constructores de obras.

Asimismo tomó el acuerdo de que fueran nombrados suplentes por regiones para los representantes efectivos en la Mesa y que se estudiase la creación de un organismo pro-defensa de constructores y contratistas de España. A la una de la madrugada se levantó la sesión para celebrar al día siguiente la de clausura.

SE VENDEN, dos novillas suizas, de cuatro años, abocadas a parir. Informará, su dueño, Hilario Hernández, en Zarapicos.

dad lo comunicará directamente, en el plazo máximo de diez días, a la Subsecretaría de Sanidad.

A fin de que no quede interrumpido el servicio, la Subsecretaría de Sanidad nombrará un Practicante interino, teniendo preferente para desempeñar la interinidad los que pertenezcan al Cuerpo, y entre éstos, el más antiguo en el escalafón correspondiente. Con este fin los individuos que deseen desempeñar interinidades, lo solicitarán de la Subsecretaría, llevándose en el negociado correspondiente un registro en el que figuren los solicitantes y número que ocupen en el escalafón.

En el caso de no haber solicitantes de interinidades, la Subsecretaría podrá delegar la facultad del nombramiento de interino en el Inspector Provincial de Sanidad, y éste hará que recalga el nombramiento en un Practicante de Medicina, pertenezca o no al Cuerpo.

Art. 11. El ingreso en el Cuerpo de Practicantes de Asistencia Pública domiciliaria se hará en la forma siguiente:

- a) Por concurso de méritos.
- b) Por oposición.

Cuando se trata de vacantes de tercera, cuarta o quinta categoría, el ingreso se realizará por concurso de méritos, mas un ejercicio de oposición, consistente en la ejecución de las prácticas auxiliares médico-sanitarias que determine el tribunal.

Cuando las vacantes a cubrir sean de primera y segunda categoría, la provisión se hará por oposición, que consistirá en el desarrollo de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico.

Estos ejercicios habrán de sujetarse al programa que la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública redactará y publicará en la "Gaceta" al anunciarse las primeras oposiciones a vacantes de estas categorías.

Art. 12. De cada cinco vacantes de primera y segunda categoría que se produzcan, una se cubrirá por turno de antigüedad entre practicantes de las categorías inferiores; dos por turno de oposición restringida entre Practicantes del Cuerpo, cualquiera que sea su categoría en el mismo, y otras dos por oposición libre entre practicantes de Medicina y Cirugía que reuman los requisitos que la convocatoria determine.

Cuando al turno de antigüedad no acuda ningún solicitante, la vacante se proveerá por el de oposición libre. Lo mismo se hará con las vacantes sacadas a oposición restringida.

(Continuará).

LABOR CULTURAL

Bobadilla del Campo

Han terminado los labores culturales del Centro de Colaboración (que radica en Carpio), en este simpático pueblo de Bobadilla, partido de Medina del Campo (Valladolid), donde nos reunimos diez y seis compañeros.

Conocida por el señor Inspector de la segunda Zona la asiduidad, constancia y tesón que han puesto los maestros, quiso asistir al último acto del Curso, para felicitar al profesorado por su grande actuación, por su ejemplar comportamiento y animarnos con ese placer que siente el que sabe que sus maestros velan y vacan dentro de su misión, quedando satisfecho y más contento al escuchar a uno de los nuestros, a la señorita doña Eugenia Inaraja, maestra de Bobadilla, la lección práctica que dió a los alumnos.

Cuesta mucho, hay que gastar mucho dinero; trabajar extraordinariamente; sacrificar la comodidad y la salud, sufrir inclemencias para actuar, pero el señor Inspector ha pagado con sonrisas y frases, que hemos agradecido en el alma, el trabajo que este profesorado se impuso a sí mismo (por amor al arte) y sin esperanzas de otra recompensa, pues no tiene mucho ni poco que agradecer a los Gobiernos que parecen empeñados y cada vez con más enojo, en maltratar al Magisterio que es tan digno de mejor recompensa, pues no solo no se le paga el trabajo ordinario sino que se le veja y pospone... Despreciamos a los indignos y sigamos cumpliendo nuestro deber, y sí a nosotros nos

hieren, ¿vamos a herir?... No, que son niños. ¿Qué culpa tienen?

Desde muy tempranos se veían por las calles sepiantas y niños con flores que llevaban a casa de los maestros para formar ramos que perfumaran los locales.

Apenas abierta la escuela llegó el señor Inspector don Serafín Montalvo a la de niños, instalada en un palacio ruinoso; estuvo haciendo la visita ordinaria y seguidamente pasó a la de niñas con el mismo objeto. En tanto iban llegando los compañeros, unos a pie, otros en "bici", los más en "auto", y se congregaban en casa del compañero señor Del Sol Collados, cuya amable esposa y bellas hijas, Teresa y María, hicieron los honores a sus simpáticos visitantes que salieron agradecidos de la cordial acogida y admirados de aquella numerosa familia (once hijos), tan robusta, sana y alegre a pesar de las 3.000 pesetas de sueldo que "se disfrutan".

A las once fuimos a la escuela de niñas, instalada en una dependencia del Ayuntamiento para dar la lección de la ilustrada compañera—la bellísima y simpática joven señorita Inaraja—que habló del peso del aire; bombas, sifones; barómetros... valiéndose de gráficos que dibujó en el encerado y de material que se dispone en las escuelas pobres y que desde ya, rebajado en un diez por ciento, serán más pobres todavía; pero fué desarrollada la lección en forma tan amena y penetrante que hizo el milagro de que "nos supiera a poco" y fuera asimilada, como se notó en el resumen. Termina con un precioso canto esta memorable lección.

Al quedar solos con el Inspector le escuchamos sus frases de aliento, haciendo externa su satisfacción con aquellas felicitaciones que caían como lluvia benéfica que disuelve sequedades... esa sequedad, esa "sed de justicia" que nos ocasiona la altura gubernamental... Del señor Montalvo podemos decir que es justo y bondadoso; por ser bueno es justo; por ser justo, es bueno.

Después de la amena lección y de la confortante charla despedimos a los que no podían quedarse y nos fuimos a casa del señor Del Sol, quien convidó a los varones con cerveza, y las bellas compañeras a dar los últimos toques a la comida, que fué servida en casa de doña Filomena Pérez de Morales, vocal del Consejo, a quien quiso acompañar doña Ascendina Baquero de García, ambas de nobles modales y mucha cultura que fueron felicitadas con frases de agradecimiento por el honor que nos concedían. También nos honraron el joven párroco don Guicérrico y el simpático don Manuel García, secretario del pueblo, a quienes invitamos a tomar café. En esta comida y sobremesa se ataron lazos de amistad y se desahogó la alegría y el buen humor.

Un poco de trisillo, algo de "radio" y un prolongado paseo fué el remate de tan satisfactoria jornada.

DON K. DE L.

COMPRO todo objeto que tenga oro y monedas, igual extranjerías. Pago a 57 pesetas las de 25, las demás, en proporción. Por necesitar gran cantidad pago los más altos precios. Sólo hasta el día 18. Pensión Salmantina, Azarantal, 34.

SE VENDEN dos casas: una, en calle Van-Dick (junto a Taramona) y otra, con dos solares, en calle Unamuno (Barrio Garrido). Informarán en Velázquez, 14.

SE TRASPASAN, tienda de ultramarinos en una de las principales calles de esta ciudad y usa carnicería, en el extrarradio. Para informes, Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Doctor A. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

Grandes existencias y variado surtido

- Norias ..... de ALAEJOS
- Arados ..... de ALAEJOS
- Prensas ..... de ALAEJOS
- Trilladoras ..... de ALAEJOS
- Calzos Bujes..... de ALAEJOS
- Aventadoras ..... de ALAEJOS
- En la fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín Hijos (Valladolid).

ONDULACION PERMANENTE

Señoritas: Es nota de distinción y buen gusto ondularse en la gran Peluquería de Señoras LA YANKEE. La única casa que hace con toda garantía preciosas Permanentes, a 6 pesetas. Si quiere llevar un bonito peinado, adecuado a su cara, visite LA YANKEE, que es la única casa en perfección. Si quiere diariamente llevar su cabeza primorosamente ondulada saque hoy mismo, un abono en LA YANKEE. Consulte precios y se asombrará. Ondulación Marcel, Ondulación Permanente, Ondulación al Agua, Manicura, Maquillaje, etc.. Esta casa es atendida por las mismas dueñas. En breve, gran Instituto de Belleza. No confundirse: Doctor Riesco, 31, 2.º piso, al lado del Armuñés, frente al Teatro Liceo.

"AVIOLINA ROJO".—Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves; cura enfermedades y pone mucho. Se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50, frasco. Premiado varias Exposiciones.

CAMIONETA G. M. C. Se vende muy barata, en buen uso. Carroza, 2.500 a 3.000 kilos. Para tratar, con Pedro Minuto, en los Pizarrales (Salamanca), teléfono 1817.

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE. Aguas sulfurado-sódicas, sulfidricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravilloso y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Bañeario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la "Gaceta" de Madrid. SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ RUA, NUM. 21

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 695,1. Sombra, 34 o. Mínima, 13,4. Seco, 31,0. Húmedo, 21,0. Viento, E.—fuerza, 1,0. Oleo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
 Sol: 4,59; pas. mer.: 12,20; pón.: 1,49.  
 Luna: pas. mer.: 1,48.  
 C. menguante: el 22.  
**JULIO 18**  
 Jueves  
 Stos. Camilo de Lelis, fund.: Federico, ob.; Gundená y Marina, vg.

## La Confederación del Ebro



En Zaragoza se ha celebrado la inauguración de la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro. He aquí la mesa presidencial del acto, al que asistió el ministro de Obras Públicas, señor Marraco y que tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Medicina

## Por la sirvienta de la casa incendiada

Lista de suscripción

	Pesetas
Suma anterior.....	190,25
Don Manuel Martín Crespo	5,00
Don Eduardo Verástegui...	5,00
Una donante humilde .....	1,00
Los niños Alejandro y Félix Pacheco .....	3,00
D. Ángel Castaño Velasco	5,00
Una donante .....	5,00
Los niños R. S. ....	10,00
Don Francisco Herrero .....	2,50
Don Fermín Jurado .....	2,50
Don Pablo García .....	5,00
Doña Micaela Aniceto .....	1,00
Doña Sofía Rodríguez Ibañez .....	5,00
Una persona caritativa .....	2,00
Don José Cerdón .....	5,00
Suma y sigue.....	247,25

Un grupo de personas ha abierto una suscripción a favor de Angela Nieto, sirvienta de la casa incendiada en la calle de la Rúa, número 8, en la madrugada del lunes, día 8, para aliviar la precaria situación en que se encuentra. Se admiten donativos: Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa; sastrería Olmo, Rúa, número 3; peluquería de Sebastián Esteban, Rúa, número 15; Hijo de Senén Martín, pañería, Plaza Mayor.

**Baños y Aguas Azoadas**  
 Baños higiénicos, sulfurosos y salinos  
 Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio  
 Calle de las Agustinas, núm. 1  
 Médico director: Dr. Villalobos

## La moda femenina



Gran sombrero negro, muy favorecedor, por sus alas «souples», que sirven de marco elegante a la cara, adornado de un ramo de flores multicolores

## CUELLOS PARA VESTIDOS

Últimas fantasías en organdí y lentejuelas

PLACIDO HERNANDEZ -- Plaza Mayor, 46

## Hoy en Washington

### LA PRORROGA DE LA N. R. A.

En un mensaje dirigido al Congreso, el señor Roosevelt pide la prórroga, por dos años, de la National Recovery Act, que expira el 16 de Julio actual, fecha en que se cumplen los dos años de duración, puesto que se adoptó en 1933, dando trabajo a cuatro millones de obreros parados, entre otros beneficios, y poniendo fin a su competencia desleal de la industria, que la arruinaba. El presidente, en su mensaje, solicita que continúe la fijación de los salarios mínimos y máximos de las horas de trabajo, cosa que extrañará en España, donde existe la jornada de trabajo, así como la abolición del trabajo de los niños, que también trata Roosevelt de llevar a la ley, así como el respetar el derecho de los empleados a organizarse libremente. Todo esto se quiere prorrogar con la continuación de la National Recovery Act, pues hasta ahora no ha existido en la legislación social de Norte América. De todo esto se desprende que en la ley norteamericana no ha habido nada sobre la jornada de trabajo obrero, igualmente no ha existido nada sobre el trabajo de los niños, pero lo que es más inconcebible en un país democrático, es que el derecho de los empleados a organizarse libremente, no existía... ¡Qué dicen de esto nuestros socialistas que ocurre en el país de los mártires de Chicago, que fue motivo de la institución del día primero de Mayo como Fiesta del Trabajo! De todas maneras, reconozcamos que aunque tarde y de una manera imperfecta, algo se va haciendo en el país de los yanquis en favor del obrero y de la legislación del trabajo. Por tanto, nos debemos alegrar de la prórroga de la NRA por otros dos años más. Mientras tanto, esperemos a ver si surge un político encargado de incorporar a la legislación norteamericana los elementales postulados de la justicia social.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN  
 Washington, Julio 1935.

## Kaleidoskopio mundial

### LA FORTUNA DE LA CASA KRUPP

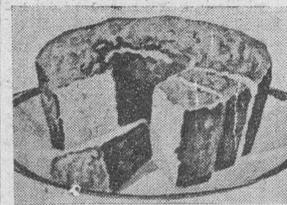
Setenta mil obreros en 1914, cincuenta mil en 1918. Estas cifras son la medida elocuente de lo ocurrido en la casa Krupp. El prólogo se desarrolló fulminantemente en la bahía inglesa de Scapafflow, el 21 de Enero de 1919. Una orden secreta y desesperada del almirante von Reuter, y la flota alemana salía al mar. Varias horas bastaron para destruir una obra que representaba el sacrificio y la audacia de varias decenas de años. Después entró en acción la Comisión de control interaliada, lo cual representaba la destrucción de la casa Krupp. El más colosal organismo industrial de Alemania se fue extinguiendo, y apenas quedaron 10.000 obreros dedicados a la fabricación de artefactos totalmente inocuos. A la vista de un organismo de esta naturaleza se piensa que no es posible el esfuerzo aislado del hombre para construir semejante aparato, y que se hace necesaria una larga lista de colaboradores, capaces de levantar un edificio semejante. Así ha ocurrido en nuestro caso: el creador, el que unió todos estos esfuerzos, se llama Alfredo Krupp. Siete generaciones habían precedido a Alfredo Krupp en la obra industrial, metalúrgica y comercial, muy intensa y muy vasta. Especialmente, su padre, Federico Krupp, había realizado esfuerzos increíbles. Eran los tiempos del bloqueo continental, que prohibían toda importación de Inglaterra. Y uno de los productos más típicamente ingleses era el acero fundido, que los continentales no se atrevían a ensayar. Federico Krupp se lanzó a la empresa ardua de descubrir el secreto de la fabricación. Acumuló deudas para poner en marcha la nueva fundición que había de ensayar el procedimiento, y a la vista de esta situación no quedaba otro recurso que hacerla marchar. La empresa fracasó, y con ella se hundió también la actividad del padre de Krupp, que se acercó a la muerte rápidamente. Alfred entonces contaba catorce años, y es precisamente el momento trágico de la muerte del padre cuando la casa Krupp inicia una parábola ascendente que le llevaría a su vértice, con asombro y para asombro del mundo. Se inició la lucha, una lucha desigual, evidentemente. Las diferencias de materia prima, el hierro y el carbón, la desafección de los clientes, que durante los últimos tiempos habían abandonado a su padre. Se abre un crédito a su nombre para el carbón; otro para hierro a nombre de su tío, acentuado a la Bolsa, y en cuanto al gráfeto obtuvo una cierta cantidad con pago a seis meses. Los días que siguieron fueron muy duros. Sin embargo, las dificultades fueron vencidas y el número de obreros se elevó de 7.000 a 10.000. Desde 1840, las relaciones entre Francia y Prusia se mantenían muy tensas. Se oía por todas partes la palabra ¡guerra! Krupp apicó el oído y empezó a pensar si no podría en este campo desarrollar una actividad insospechada.

Los cañones se hacían de bronce, ¿Por qué no hacerlos de hierro fundido? Empezó por hacer los fusiles que habían sido probados en Prusia, Inglaterra y Francia. Se construyó para Berlín un gran cañón de acero fundido. En 1847 ocurría la insurrección de Berlín, y el Gobierno, fiel a sus viejos cañones de bronce, no recordó siquiera del modernísimo cañón Krupp. En 1851 se abrió la Exposición Internacional de Londres. Krupp concurre con todos sus productos, pero la sorpresa del stand fue un bloque de acero de 40 quintales. Cuatro años más tarde el triunfo se repitió en París, pero esta vez más estrépito. El bloque pesaba 100 quintales. Presentó un cañón de acero menos pesado y más resistente que el de la artillería francesa. Napoleón III se entusiasmó y quiso adquirirlo; pero fue nulo su capricho, por el precio excesivamente alto. La ruta de la fortuna llegó a él con Guillermo I. Se recibió el encargo de fabricar 300 cañones. De Rusia le hacen un buen encargo: los cañones por más de siete millones de rublos. Krupp no está satisfecho; quiere una fábrica titánica, quiere que todo el mundo se sirva de él. Emplea a llamarse el "rey del cañón", y en la villa suntuosa que se ha hecho construir en Essen, recibe a príncipes y soberanos. Con una habilidad extremada se hace anticipar por Bismarck otro millón de liras. Acoraza la marina de guerra prusiana. En la nueva Exposición de París, Krupp expone un bloque de acero de 80 toneladas, para el cual fué construido un tren especial, y un formidable cañón. Sin embargo, no se ha vencido toda la resistencia. El ministro de la Guerra de Berlín prefiere los cañones de bronce. Se acerca el triunfo: se recibe el orden de fabricar de golpe 2.000 cañones. Silenciando su feroz aversión a la Banca, hipoteca todo, haciéndose prestar una fabulosa suma de un Consorcio. Con estos millones adquiere el mineral de hierro y carbón del distrito y bilbaino. La producción crece tan enormemente que los obreros empleados pasan de 12.000, y Krupp cuenta entre sus clientes a todos los Estados europeos. Federico Alberto Krupp murió en 1902. Su hacienda pasa a manos de su hija Berta. La fábrica Krupp había llegado a ser un instrumento del Gobierno alemán. ¿Será necesario recordar al famoso cañón "420" y el no menos famoso "La Gran Berta", que bombardeó París a más de cien kilómetros de distancia?

AGINARCO

## Cocina

**Bizcocho esponjoso royal.—Ingredientes**  
 Una taza de azúcar (225 gramos).  
 Media taza de agua.  
 Tres huevos.  
 Una taza de harina (115 gramos).  
 Media cucharadita de sal, a



gusto (2 gramos aproximadamente).

Dos cucharaditas de Royal Baking Powder (8 gramos).  
 Una cucharadita de extracto de limón o vainilla (5 gramos).  
 Dos cucharaditas de agua fría (30 gramos).

Se hierve el agua y el azúcar juntamente sin revolver hasta que formen un jarabe. Cuando esté en su punto, se vierte sobre las claras de huevo bien batidas, batiendo todo bien hasta que la mezcla esté fría.

Separadamente se ciernen la harina, el Royal Baking Powder y la sal tres veces.

Se batan, separadamente, las yemas de huevo hasta que estén espesas y se añaden, poco a poco, y alternativamente, la mezcla de la harina y la de las yemas, a la de las claras de huevo. Hecho esto se añade el extracto y el agua fría y se revuelve ligeramente.

Se coloca la masa en un molde sin engrasar y se cuece en un horno de temperatura media por espacio de una hora.

## COLEGIO DE SAN CASIANO (JUNTO A CORREOS)

Preparación completa de enseñanza, incluso ingreso para Institutos y Normales, a cargo de profesores titulados.

## Trofeos de la Gran Guerra



El ministro de Alemania en Portugal, barón von Hoyningen Huene, en el acto de entrega al general Carmona de la bandera del Batallón de infantería número 4, hallada el 10 de Abril de 1918 entre los cadáveres de soldados portugueses al ocupar las tropas alemanas el camino de «Ferre do Boi»

## Una charla con el doctor Novo Campelo en Retortillo

El motivo de tomar parte en la excursión del pasado domingo a los Baños de Retortillo, afortunada excursión en que tuvimos de nuestra parte la frescura del ambiente, los sitios amenos entre árboles y piedras de esa región granítica del Yeltes, buenos manjares y grata compañía de las "Misses" de Vitigudino y Región Leonesa, nos ha proporcionado la ocasión de charlar con el señor Decano de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, hombre de mundo, trato de gentes y cuya posición en su campaña contra el nacionalismo gallego, le hace para mí más simpático. Está muy compenetrado con el Rector, señor Montequi, becario que fué de esta Universidad, y cuya labor en ciencias químicas es harto conocida, porque su laudatorio texto se adopta en todas las Universidades e Institutos. Este doctor, hoy médico del Baleario, está dedicado desde hace quince años a los estudios sobre este tema, encargada por una casa editorial. Al saber el cariño con que tomamos las cosas de cultura, me enseñó el folleto del proyecto de la Ciudad Universitaria de Santiago, con el magnífico pabellón inaugurado y un llamamiento del doctor Montequi a todas clases sociales, para continuar obra tan grandiosa, pero harto costosa para las posibilidades del erario español. Me dijo que estaban reconociendo al señor Villalobos, que siendo Ministro les mandó una respetable cantidad, y al ver que los planos y proyectos del stadium o campo de deportes, ya inaugurado, me acordé que se tomó a broma en esta ciudad un proyecto análogo. No siendo la Facultad de Farmacia que enriquece a aquella escuela, la matrícula escolar es parecida a ésta, y hasta la fisonomía de ciudad universitaria tiene muchos puntos de contacto con Salamanca.

Lo que si quiero hacer constar en EL ADELANTO—me dijo—es que sigo siendo un admirador de las ideas que verti en mi folleto del año 1931, "Por la España grande y única". Y me entregó el único ejemplar del folleto de diez páginas, en el que dice que "bilgüismo oficial en sinónimo de separatismo", y que "como gallego, como liberal", se ha visto obligado a emitir su voto en contra de los nacionalistas gallegos. Por lo visto son pocos los partidarios de este regionalismo, pero se queja de sus censuras y diatribas. Nosotros—me añadió—no hemos sacado en toda Galicia un diputado nacionalista, y yo, que tengo un hijo doctor de esta única en Barcelona, no dejo de ver sin sonrojo ese artículo del Estatuto en que pone a los catalanes en una posición ventajosa sobre el resto de España; pues allí son profesores los catalanes, y lo catalanes lo pueden ser en el resto de la Península, y en cambio los demás no podrán serlo allí. Todas estas muestras del alto sentido patriótico, no pude menos de alabrarlas, y prometerle hablar de su folleto. Al terminar la tarde, y antes de despedirnos prometiendo hacer una visita con su distinguida familia a esta ciudad, le dije si estaba contento, y dice:—Lo estoy, porque me gusta el paisaje, pero sobre todo de la bondad de estas aguas artesanas, que por ascender por propio impulso no pierden sus cualidades radioactivas. En mi historia médica no he conocido el caso como el que me ha sucedido de un enfermo de Salamanca, que lle-

gó con el brazo en cabestrillo; le habían tratado con inyecciones, y a los pocos días se encuentra casi curado. Al regresar a la ciudad, entre los sonos de la música en conserva de un altavoz, y cuando una luna plateada aparecía inmensa y solemne entre los campos y encinares, estrechamos las manos amigas de quienes nos hicieron amable la estancia de un día de descanso dominguero.

MARIANO DE SANTIAGO  
 CIVIDANES

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Para el señor alcalde  
 ¿No podría S. S. darse una vuelta por la calle de Juan del Rey, para ver el estado lamentable en que se encuentra esta vía pública tan próxima a la Plaza Mayor? Porque es una verdadera pena.

VIARIOS VECINOS

**EL SARDINERO ofrece todos los alicientes al veraneante. Reposo, tranquilidad y economía**

## Veraneo en Portugal

### Extraordinaria concurrencia de españoles en Espinho

Con los fuertes calores del mes de julio ha comenzado el desplazamiento de veraneantes españoles a las playas portuguesas y, en especial, por lo que respecta a la de Espinho este año se verá concurrida en términos verdaderamente extraordinarios. No sólo están llegando a aquella bella playa de arenas blancas y clima benigno—único en Portugal por su temperatura primaveral—las familias españolas que de siempre la prefieren por sus comodidades y por sus encantos, sino también muchas otras que en años anteriores veraneaban en otras

igual ocurre desde las demás provincias fronterizas de Zamora, Salamanca y Badajoz. Igualmente ha comenzado a prestar servicio en Espinho una oficina de información, organizada con indudable acierto por la Comisión de Turismo. En mi anterior artículo aludía a todas estas ventajas como halagadoras esperanzas de unos cuantos espineses amantes de su tierra, que en convertirlas en realidad habían puesto gran empeño y noble tesón. Hoy esas comodidades para los veraneantes españoles, son otras



Vista de una de las calles de Espinho

playas del país vecino, donde el calor se deja sentir y donde el mar no goza del privilegio majestuoso de la Costa Verde.

Las incomodidades del viaje quedan este año reducidas al mínimo, gracias al interés decidido y digno de toda loa, que en ello han puesto la Comisión de Turismo y la Empresa Espinho-Práia.

Dentro de breves días (presuntamente a mediados de este mes), comenzarán a llevar los trenes de Cáceres, y de Badajoz, un coche directo hasta Espinho, cuya venta nunca hasta ahora se había conocido.

Ese coche directo circulará en días alternos y evitará las incomodidades de todos los trasbordos.

También está funcionando ya en Espinho un puesto de Aduana, con lo cual los veraneantes españoles se ahorran las molestias propias del reconocimiento de sus equipajes en la frontera.

Las carreteras portuguesas, que hacen unos cuantos años tenían fama de abandonadas y casi intransitables, pueden hoy competir con las mejores de cualquier otro país, pues en su casi totalidad están asfaltadas y las generales de primer orden adquiridas.

Desde nuestra provincia puede hacerse el viaje a Espinho en automóvil con toda comodidad, e

tantas realidades de las que participaron ya las numerosísimas familias de esta provincia que se encuentran en Espinho, y de las que se beneficiarán también las que en estos días de julio y primeros de agosto se disponen a disfrutar de las delicias que ofrece aquella incomparable playa.

Espinho ya no es solamente el pueblo favorecido por la Naturaleza pródiga, cuyos habitantes dejan oír por sí solo el milagro de la concurrencia de bellezas que allí acuden sedientos de salud y ansiosos de bellezas, sino que colocándose a tono con el progreso moderno sale de sus moldes ancestrales y viene a las provincias españolas ofreciéndoles la máxima consideración de su hidalga hospitalidad acrecentada con esa suma de comodidades que todo pueblo moderno y digno de sus destinos ofrece siempre con largueza a quienes son sus huéspedes.

Sin presumir de profeta—que es un oficio desacreditado—podemos afirmar que la playa de Espinho en breve plazo hará valer en el concierto del mundo turístico su título de Costa Verde con tantos o más méritos propios que la Costa Azul y la Costa del Sol.

DAVID GONZALEZ

Cáceres, julio, 1935.